

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

(Segundo Año Triunfal)

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

EL IMPORTANTISIMO DECRETO-LEY FIRMADO ANOCHE POR SU EXCELENCIA

Se crea el "Servicio Nacional del Trigo," que inicie, recoja y ponga en práctica los fines de la ordenación y regulación de la economía triguera

Se adquirirán todas las existencias de trigo producidas legalmente y declaradas como disponibles para la venta por sus tenedores, al precio oficial de la tasa y en la forma y condiciones que prevenga el Reglamento para la aplicación de este Decreto-Ley

S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, firmó anoche el siguiente importantísimo decreto-ley de Ordenación triguera: «El nuevo Estado, sensible al clamor campesino y fiel a su decidido propósito de elevar a todo trance el nivel de la vida del campo, vivero permanente de España, afronta la tarea de iniciar la reforma económica de nuestra agricultura, completada en su día con la reforma social, atajando ya el problema agrícola de mayor riesgo vital. Por un lado, el capitalismo liberal venía sacrificando al labrador que vivía directamente de su esfuerzo, quedando inerme y desesperado ante la Empresa poderosa o el acaparador desaprensivo, mientras que, por el otro, una situación clara de superproducción agravaba las trágicas consecuencias de una especulación arraigada y de unos productores desarticulados y sin control sobre el valor de su propio producto.

Todo esto se ha traducido en el provecho desordenado de algunos intermediarios del trigo y sus derivados, en el desmerecimiento del precio de nuestro más cuantioso producto del campo y en una nueva ventaja económica para la gran ciudad. Com fe en las normas que animan al nuevo Estado, consideramos como única solución totalitaria del problema que interesa resolver la meludible necesidad de realizar una política de revalorización, asegurando al trigo sus precios mínimos remunerados, ordenando la distribución del trigo y sus principales derivados y teniendo su adquisición y movilización. En esta política de revalorización nacional, siempre en privilegio, ha de sentir la mirada la comprensión y de la hermandad. Los campesinos, con petición unánime, demandan justicia, y junto a ellos, el pan del triple concepto ha de tener necesariamente un valor más alto, un precio mayor, con lo que desaparecerán los jornales mínimos, renacerá la prosperidad en las aldeas y comenzaremos a «devolver al campo, para dotarlo suficientemente, gran parte de lo que hoy absorbe la ciudad en pago de sus servicios intelectuales y comerciales».

Teniendo presente la futura realidad sindicalista del nuevo Estado, se crea un organismo denominado Servicio Nacional del Trigo, que inicie, recoja y ponga en práctica los fines de ordenación y regulación de la economía triguera que corresponda específicamente a la organización sindical agrícola de este ramo. El Servicio Nacional del Trigo debe de velar constantemente para que esta organización sindical agrícola surja rápidamente a la vida del Derecho, a fin de que asuma las funciones que le son propias e intervenga decisivamente en la economía agraria, que constituye, dentro de la vida nacional, una preocupación destacada del Estado Nacional-Sindicalista. En mérito de lo expuesto, DISPONGO

Artículo 1.º Con sujeción a las normas que previene este Decreto-ley y disposiciones complementarias, queda ordenada la «producción inspectora del trigo» y distribución del trigo y sus principales derivados, y se regula su adquisición, movilización y precio. Art. 2.º Para la efectividad de los anteriores fines y estudios y propuestas de normas para su cumplimiento, se crea un organismo denominado «Servicio Nacional del Trigo», dependiente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola de la Junta Técnica del Estado o de su departamento que en su día le sustituya. Art. 3.º Promulgadas que sean las normas generales de Sindicación Agrícola, el Servicio Nacional del Trigo procederá a la total organización sindical triguera, la que una vez nacida a la vida del derecho asumirá, tan pronto como se encuentre capacitada, las funciones de carácter sindical triguero que por este decreto se confieren al Servicio Nacional del Trigo.

Art. 4.º La iniciativa del agricultor en cuanto a extensión de la zona a cultivar de trigo, queda subordinada a las órdenes que en atención al interés nacional dicte el Departamento de Agricultura, a propuesta o con informe del Servicio Nacional del Trigo. El agricultor queda obligado a formular declaración sobre la superficie cultivada de trigo y producción anual, los tenedores de trigo sobre sus existencias, todos ellos en la forma y plazo que el Servicio Nacional del Trigo exija. Art. 5.º El Servicio Nacional del trigo adquirirá todas las existencias de trigo producidas legalmente y declaradas como disponibles para la venta, por sus tenedores, al precio oficial de tasa y en la forma y condiciones que prevenga el Reglamento para la aplicación de este Decreto-ley. En concepto de contribución a sus gastos generales, el Servicio Nacional del trigo queda autorizado para deducir del importe del trigo adquirido el porcentaje que anualmente señale el Gobierno, que en ningún caso podrá exceder a una peseta por quintal métrico para el trigo tipo. Las compras se efectuarán por las Jefaturas Comarcales dentro de cuya jurisdicción se encuentre almacenado el trigo y se forma-

der las necesidades de consumo o regular el mercado nacional. Esta obligación se supeditará a las escalas que periódicamente fije, por zonas, el Servicio Nacional del Trigo, que se exigirán, en primer término, a los productores. Art. 7.º Los fabricantes de harina quedan obligados a efectuar sus ventas por los precios deducidos mediante aplicación de las fórmulas oficiales para el caso se establecidas. Art. 8.º Se otorga al Servicio Nacional del Trigo la exclusividad de venta de este producto a los industriales harineros, quienes vienen obligados a adquirirlo únicamente a dicho Servicio Nacional por los precios oficialmente aprobados y según las normas que determine el correspondiente Reglamento, y en el que asimismo se prevendrá la forma de intervenir las fábricas de harina, en las que ello pudiera ser necesario. Los fabricantes de harinas no podrán admitir en fábricas ni en almacenes anejos a los mismos otros trigos que los adquiridos del Servicio Nacional. Art. 9.º Queda prohibida la instalación de molinos maquileros, la ampliación de los existentes y su explotación cuando hayan permanecido o permanezcan inactivos voluntariamente durante un periodo superior a un año. Excepcionalmente, el Servicio Nacional del Trigo podrá autorizar la reapertura de aquellos en que así lo aconseje el bien público. Quedan prohibidas la maquila

las autorizaciones especiales para permitir aquellas mezclas que pudieran resultar necesarias o convenientes. Art. 11. Todos los años en el mes de Junio, y con aplicación al periodo comprendido desde el 1.º de Julio inmediato al 30 de Junio del año siguiente, se fijarán por decreto los precios-bases del trigo y las normas para deducir las de la harina y el pan, así como el porcentaje sobre el importe de las adquisiciones de trigo. Art. 12. El incumplimiento de las obligaciones que para los agricultores, tenedores de trigo e industriales señala este Decreto-ley, será sancionado con multas que se abonarán en metálico, y cuya imposición corresponde al Delegado Nacional del Servicio, y su cuantía será proporcional a la infracción cometida y a los medios económicos del inculpa-do, sin que puedan exceder de 250.000 pesetas, y sin perjuicio de la responsabilidad penal correspondiente. El importe de estas multas se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 14 de este Decreto-ley. Contra las multas inferiores a diez mil pesetas, cabrá reclamación de alzada ante la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, y contra las demás, se podrá interponer análogo recurso ante la Presidencia de la Junta Técnica del Estado. El plazo de interposición de estos recursos será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de notificación de la multa, siendo indispensable el previo depósito del total importe de la sanción impuesta. Para la exacción de las multas podrá aplicarse el procedimiento de apremio judicial. Art. 13. El Gobierno, cuando las necesidades lo aconsejen, determinará las cantidades de trigo que estime oportuno importar o exportar, previa propuesta del delegado nacional del Servicio e informe de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola. Las cantidades importadas se distribuirán por provincias, atendido a su déficit triguero y a la capacidad moltradora de sus fábricas, en cuanto no exceda de

COMUNICADOS OFICIALES

Nuestros soldados se encuentran ya en Castro-Urdiales

Las brigadas de Navarra, en impetuoso avance se colocan a cinco kilómetros y medio de Torrelavega. Otros diez aviones enemigos derribados

DOMINGO

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 22 de Agosto de 1937. II Año Triunfal

EJERCITO DEL NORTE

FRENTE DE SANTANDER.—Llegan noticias más precisas sobre la brillante operación que realizaron en el día de ayer las valientes tropas legionarias. Por dificultades de transmisión no se pudo concretar en el Boletín oficial de ayer las unidades que habían realizado tan magnífica maniobra, que culminó con la toma de Puerta la Cizura y de Bustillo. Ya en la noche anterior, en audaz golpe de mano, ocuparon los legionarios el importante pueblo de Selaya, en donde cogieron prisioneros en abundancia y tres tanques rusos, uno de ellos con equipo completo. Después—como ya se decía en el Boletín oficial de ayer—, mediante habilísimas maniobras, que acreditan al mando legionario, ocuparon pueblos tan importantes como Alcedo, Ontaneda, San Vicente de Toranzo y los más pequeños de Tezanos, Tezanos, Pedrosillo, Villacarrido, Santibáñez y Bárcenas de Carriedo, llegando a los crestos del monte de Picojedo.

El indomable valor de estas tropas se puso además de manifiesto al rechazar ataques violentos, poniendo al enemigo en franca huida y aprovechando esta circunstancia para maniobrar hábilmente, impidiendo la destrucción de obras de fábrica importantes.

En el rapidísimo arreglo de los puentes destruidos se han distinguido los ingenieros legionarios por la actividad y habilidad técnica demostradas.

En el día de hoy, las columnas legionarias han mejorado la línea alcanzada ayer.

La columna española que opera en el flanco derecho de los legionarios, después de haber dejado asegurado ese flanco con la ocupación de Monte Chudra, ha proseguido por Vega de Pas, avanzando hacia el Norte, siempre con el objetivo de proteger el flanco expresado.

Las brigadas navarras han continuado también su victorioso avance, ocupando el pueblo de Las Fraguas, donde han encontrado interrumpidos los puentes de la carretera y del ferrocarril, y han seguido avanzando, sin que se pueda determinar, a la hora de cerrar este Boletín, la línea alcanzada.

FRENTE DE VIZCAYA.—Las brigadas de Castilla han efectuado un reconocimiento ofensivo partiendo de la línea de Valmaseda y ocupando una gran parte del Valle de Mena, más de veinte pueblos, entre ellos, Cayuela, Gijano, cotas 574 al Oeste de la carretera de Valmaseda a Villaseña de Mena y Anzó, llegando hasta Vallejo y Villanueva.

Al ocuparse Villaseña de Mena, capital del Valle, fueron recibidas nuestras tropas con gran entusiasmo. Se dió libertad a los presos que tenían los dojos.

En esta operación se ha cogido al enemigo mucho material, que aún no se ha clasificado.

FRENTE DE ASTURIAS.—En el día de ayer avanzaron nuestras fuerzas en un frente de 10 kilómetros y profundidad de 15, apoderándose totalmente de la Sierra Bejegas y dominando el paso de Las Estacas por el camino de Belmonte. El enemigo abandonó importantes posiciones, en las que dejó numeroso material. A última hora de la tarde contraatacaron los rojos en la Sierra Bejegas, siendo energicamente rechazados.

Hoy se ha completado la operación de aver. limpiando la zona conquistada y ocupando los pueblos de Adaco, Alcedo, Villar de Teñón, Quintana, Molina, Bona, Herreral, El Valle y Tejada, sin que el enemigo haya vuelto a hostilizar.

FRENTE DE LEON.—Sin novedad.

EJERCITO DEL CENTRO

Cañoneo en el sector de la carretera de Extremadura del frente de Madrid.

EJERCITO DEL SUR

Cañoneo en el sector de Castro del Río y ligeros tiroteos en algunos otros.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En combate aéreo han sido derribados hoy en el frente de Santander, por nuestra aviación, dos cazas enemigos, tipo Curtiss, cayendo en nuestras líneas, con paracaídas y herido, el piloto de uno de ellos.

Salamanca, 22 de Agosto de 1937. II Año Triunfal.—De orden de S. E.: El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

LUNES

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 23 de Agosto de 1937. II Año Triunfal

EJERCITO DEL CENTRO

FRENTE DE SANTANDER.—Las brigadas navarras, además de Las Fraguas, ocuparon ayer Helguera, Santa Cruz, La Horcada, La Serna, Arenas de Iguña, Los Llares, San Cristóbal, Pedroredo, San Vicente de León, Peña del Cuervo, Cueto del Agua, alturas al Este del desfiladero de Gedo y Hoyas de Mezquita. Hicieron más de un centenar de prisioneros.

Las valientes tropas legionarias, en la noche pasada y en esta madrugada, ocuparon Cuera, Alto de Campío, El Soto, San Martín y Vega de Carriedo; siguiendo después su brillantísimo avance y llevando a cabo en el día de hoy la ocupación de Congino, Monte Pando (cota 205), cotas 653 y 608, Pico Miguelón y varios pueblos que pasan de diez. Han rebasado la carretera que va desde el cruce de El Soto hasta Vega de Carriedo y al Norte de ella han ocupado las alturas de Peña La Seda, Tomizo, Serracin, llegando al pueblo de Santa María de Cayón.

Han conseguido con habilísimas maniobras, por la parte baja y alta del terreno, reducir la resistencia del adversario, que ha caído prisionero o ha tenido que huir hacia el Norte. La rapidez con que se ha hecho este movimiento, ha impedido al enemigo hacer en las carreteras las destrucciones que tenía preparadas.

Estas tropas siguen avanzando.

Las brigadas de Navarra, han ocupado hoy Los Corrales de Buena, todas las alturas que lo dominan y los pueblos de Gedo y Rivero, venciendo impetuosamente la resistencia que ha opuesto el enemigo y continuando su avance a la hora de redactar este Boletín.

En el sector del Este los Flechas Negras han roto por sorpresa el sistema defensivo enemigo y avanzando paralelamente a la costa, han ocupado Mioño, Santullán y Semano, llegando sus avanzadas hasta Castro Urdiales.

Las fuerzas navarras de este mismo sector han ocupado Etava, Herrera, Campo, Ventosa, Las Lorillas, Otáñez, Traslaviña y cota 700. Las brigadas de Castilla han continuado avanzando por el valle de Mena, ocupando Villaseña, Sopenano, Cadagua, Lezama, Vivanco, Iru, Arceo, Concejero, Campillo y Burceña y siguen también en avance a la hora de dar el parte.

FRENTE DE ASTURIAS.—Esta madrugada el enemigo atacó las posiciones conquistadas recientemente, siendo rechazado con grandes pérdidas, pues sólo delante de una de aquéllas dejó más de sesenta muertos.

FRENTE DE LEON.—Sin novedad.

EJERCITO DEL CENTRO

Sin novedad.

EJERCITO DEL SUR

Sin novedad.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el día de ayer fueron derribados tres "Curtiss" y tres "Boeing". En combate aéreo sostenido en el día de hoy han sido derribados cuatro cazas enemigos y uno probable.

Salamanca, 23 de Agosto de 1937. II Año Triunfal.—De orden de S. E.: El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

NOTA AMPLIATORIA

Confeccionado ya este Boletín de Información, nos llegan noticias de que las brigadas de Navarra en impetuoso y brillantísimo avance han ocupado todos sus objetivos, encontrándose en la línea jalonada por las alturas de Ilbio, Cabaña de los Llanos, Sierra Calva, alturas al Este de la carretera general Reinos-Torrelavega en su kilómetro 480, un kilómetro al Sur del Pico Capia, quedando una docena de pueblos tomados a nuestra retaguardia.

La línea alcanzada queda a cinco kilómetros y medio de Torrelavega, y por lo tanto esta importante población al alcance de nuestros cañones.

Salamanca, 23 de Agosto de 1937. II Año Triunfal.—De orden de S. E.: El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

LECTOR: Si eres combatiente por España, no tires este periódico; dalo a leer a tus compañeros o léscela tú.

¡¡Arriba EL CAMPO!!

lizarán antes de cada nueva recolección, cuyo comienzo se fija, a este fin, en primero de Julio de cada año. Para realizar las compras se concertará por el Servicio Nacional del trigo, con aprobación de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, previos informes de las Comisiones de Hacienda, Agricultura y Trabajo Agrícola, las operaciones de crédito necesarias, disponiéndose para tales fines en primer término, del fondo a que se refiere el artículo 14.

Art. 6.º Los tenedores de trigo, amparados en la Garantía de Ventas remuneradoras que otorga el artículo anterior, conservan el derecho a comerciar libremente con su mercancía, sin otras limitaciones que las que a continuación se expresan: a) Prohibición de vender trigo a fabricantes de harina. b) Obligación de vender al precio oficial de tasa. c) Venta obligatoria al Servicio Nacional de la cantidad de trigo que éste exija para atea-

u operaciones similares a las industrias cuya capacidad de moltración durante veinticuatro horas sin interrupción sea superior a cinco mil kilos. Los particulares o entidades que exploten molinos harineros no podrán moltrar libremente el trigo procedente de maquilas. Art. 10. Con la salvedad que al final se expresa, queda prohi-

¡¡Arriba ESPAÑA!!

bida la venta de harinas de trigo destinado a la panificación con cualquier otra clase de harinas, cuyo empleo no sea corriente y tradicional; la incorporación al mismo de sustancias químicas y, en general, la realización de cualquier otra práctica que tenga como consecuencia una merma en el consumo de la harina. El departamento de Agricultura, previo informe del delegado nacional del Servicio, concederá

las necesidades del consumo interior provincial.

El precio de venta de estos trigos se determinará por la Junta Técnica del Estado, en relación con los precios-base que se hallen en vigor, y será único para cada clase comercial en todos los almacenes del Servicio Nacional del Trigo.

La ejecución de dichas exportaciones e importaciones corresponde exclusivamente al Servicio Nacional del Trigo.

Art. 14. El saldo resultante en 30 de Junio a consecuencia de la diferencia entre el importe de las compras a los agricultores y el de las ventas a los fabricantes, así como los beneficios procedentes de las importaciones, descontados los gastos de conservación del trigo y los generales del Servicio no cubiertos con el porcentaje a que hace referencia el art. 5.º, y las compensaciones y gastos a que puedan dar lugar las exportaciones, constituirá un fondo que se destinará a efectos agrícolas que determine el Gobierno, a propuesta del delegado nacional del Servicio.

Dicho fondo se ingresará dentro del mes de Julio de cada año en las Tesorerías de Hacienda, quienes abrirán en la cuenta de Tesorería—Sección de Acreditados al Tesoro—un concepto con la denominación "Servicio Nacional del Trigo", con aplicación al cual se ingresará también lo recaudado por multas satisfechas.

Con cargo a dicha cuenta se librará por Hacienda las cantidades que dicho Servicio Nacional reclame para atender los fines previstos en el primer párrafo de este artículo y el señalado en el artículo quinto de este Decreto-ley.

Art. 15. La dirección del Servicio Nacional del Trigo corresponde a un delegado nacional,



Su excelencia el Generalísimo conversando con el general Dávila en el puesto de mando, del frente de Santander

LA FARSA DE IRUJO

En el Gobierno rojo ateo valenciano tienen alquilado un elemento extraño, cuya presencia no se justifica en buena lógica. Pero hemos de reconocer que aquel conglomerado es el Gobierno de los despropósitos. Este elemento extraño, sedimento que ha quedado del fantástico separatista vasco, es Irujo. Ya no existe Euzkadi; pero el ministro que lo representaba allí ha quedado. De la fauna de Ossorio, es un católico sin Dios. Allí ya no hay iglesias ni sacerdotes. A unos y a otros se les ha hecho desaparecer violentamente, y ahora, el cóncave de ateos y blasfemos de la ciudad se ha acordado que es conveniente echar a la República una pimiento de la odiosa beatería.

Por lo visto, no había graduado bien Azaña los sedimentos de la masa española cuando dijo la frase de «España ha dejado de ser católica». Para atender a ese negociado es oportuno conservar a Irujo.

Se anuncia una próxima ida a París de Irujo. Su propósito es tener una entrevista con príncipes y guardián de diferentes Ordenes religiosas, a fin de invitarlos a regresar a España. Concretamente, quiere que el 11 de Septiembre se abra al culto la iglesia católica con el nombre de Cristo de Medinaceli, que está al lado del palacio, cuyos deterioros, por haberse convertido la iglesia en refugio y cuartel, se están urgentemente reparando.

Parece que dará una conferencia Irujo en París explicando la posición del Gobierno respetando la religión, y que piensan organizar, de común acuerdo con la Embajada, una misa solemne en la iglesia de la Madelaine, a la que quieren dar el mayor carácter posible de oficial, dedicada a la intención de los caídos en la guerra. Se invitará al Cuerpo diplomático acreditado en París y se harán toda clase de prestaciones cerca de las altas jerarquías de la Iglesia para que asistan. No es probable que tales propósitos se consigan, a pesar de las melodiosas de Ossorio, desplegadas a la consecución de este fin.

La farsa de Irujo. Después de los asesinatos de diez prelados y millares de sacerdotes y religiosos de ambos sexos, se pretende engañar al mundo con la parodia de una misa, que celebrara algún sacerdote sin licencia o algún religioso entre pistolas.

El Episcopado español ha dado recientemente al mundo su testimonio sobre las salvajes persecuciones rojas a la Iglesia y el sentimiento, católico español de toda la nación, de todos, entendiéndose bien, sabe que la salvación de las esencias cristianas tradicionales, mantenidas ahora entre los rojos como en la época de las catacumbas, entre misterio y mártires, está unida al triunfo de las Armas nacionales.

que en el desempeño de su cargo tendrá la categoría de jefe superior de Administración, y cuyo nombramiento y separación se harán por Decreto.

El delegado nacional ostenta la representación del Gobierno y asume todas las atribuciones necesarias para la dirección y ejecución del mismo, con sujeción a las normas que dicte el departamento de Agricultura, a propuesta suya o con su informe.

La presidencia de la Junta técnica del Estado designará un secretario general que desempeñará la subdirección del Servicio. Los inspectores nacionales que pueda exigir el servicio, serán nombrados y separados por el departamento de Agricultura a propuesta del delegado nacional, que podrá suspenderlos en sus funciones, dando cuenta inmediata a dicho departamento.

En cada provincia será designado por el delegado nacional un jefe, quien tendrá su representación y ejercerá las funciones directivas del Servicio Nacional del Trigo en el territorio que se le asigne.

El delegado nacional limitará las zonas comarcales que las conveniencias del Servicio aconsejen, y al frente de cada zona comarcal habrá un jefe, nombrado por el provincial respectivo. El jefe comarcal asumirá las funciones del Servicio de su respectiva zona, asesorado por una Junta integrada por tres agricultores designados por el jefe provincial, en representación de la pequeña, mediana y gran explotación.

Art. 16. El Departamento de Agricultura agregará al Servicio Nacional del Trigo los asesores técnicos agrónomos que crea pertinente, al objeto de armonizar los intereses agrícolas generales con los específicamente del Servicio.

Estos asesores pertenecerán al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

El Departamento de Hacienda tendrá intervención permanente en el Servicio Nacional del Trigo en su aspecto contable, a través de funcionarios del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado.

Art. 17. El Servicio Nacional del Trigo tendrá personalidad jurídica completa para el cumplimiento de cuantas funciones le confiera este decreto-ley.

También gozará, en el cumplimiento de los fines que por este decreto-ley se le asignan, de cuantos beneficios concede la vigente legislación a los Sindicatos agrícolas acogidos a la ley de 28 de Enero de 1906.

Se declara de utilidad pública la ocupación de terrenos y locales que para la instalación de almacenes y servicios pueda necesitar el Servicio Nacional del Trigo que, a este efecto, podrá realizar las expropiaciones necesarias.

Art. 19. Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores a la publicación de este Decreto-ley se refirieran a las materias por el mismo reguladas, salvo las

dictadas sobre trigos actualmente propiedad del Estado.

Art. 21. Los preceptos de este Decreto-ley comenzarán a aplicarse mediante la publicación de las oportunas disposiciones concordantes, estando plenamente en vigor el 1.º de Noviembre del año en curso.

ARTICULOS TRANSITORIOS
Artículo primero. Con aplicación al período que media desde la publicación de este Decreto-ley hasta el 30 de Junio de 1938, la fijación de precios, fórmulas y porcentajes a que se refiere el artículo 11, se determina por Decreto de esta fecha.

Art. 2.º Para la implantación del Servicio Nacional del Trigo, el Gobierno habilitará los créditos necesarios para los gastos generales del mismo, en la medida de sus necesidades y conforme a presupuestos que aprobará la presidencia de la Junta Técnica del Estado, previo informe de las Comisiones de Hacienda y de Agricultura y Trabajo Agrícola. Dado en Burgos, a 23 de Agosto de 1937. El Año Triunfal.—Francisco Franco.

CRONICA DEL FRENTE DE SANTANDER

Los postrosos estertores de una resistencia suicida

Por EL TEBIB ARRUMI

Es tal el ímpetu, el ardor combativo de nuestros soldados, que no siquiera puede el Mando ordenar un breve descanso. Ayer, por ejemplo, las Brigadas de Navarra que actuaban por la izquierda y el centro, dieron otro soberano empujón que nos puso en posesión, entre otros lugares, de Las Fraguas, impartiendo el mismo día de comunicaciones, mientras las Brigadas de Castilla se apoderaron de no menos de 26 pueblos del Valle de Mena, y las Brigadas legionarias operaron durante todo el día para avanzar sus segun-

EL NIÑO
FRANCISCO JOSE DE HORNAGARCIA
subió al Cielo, en Salamanca, el día 23 de Agosto de 1937 a los dos años de edad

Sus afligidos padres: don Angel (industrial de esta plaza) y D.ª Rosario; hermanitos: Angel y Martín; abuela paterna, D.ª Angela Iglesias; tíos, primos y demás familia.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida.

No se reparten tarjetas

LA SOLEDAD. P. mpas fónobres

PRIMER ANIVERSARIO de la señora
Doña Catalina Carpio Miguel
que falleció en Sepulcro Hilario, el día 3 de Septiembre de 1936 habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Angel Hidaigavilán (médico titular de Sepulcro Hilario); hijo, Teodor; madre, doña Encarnación Miguel; madre política, doña Elvira Galán; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.

Ruegan una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia al funeral, el día 27 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Sepulcro Hilario, por cuyos actos de caridad existían las quedarán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

UNA IMPOSTURA MAS

Simulacro parlamentario en Valencia

Se prepara en Valencia una nueva impostura. Es decir, nueva no. Es la impostura de siempre, la que viene explotando con obstinado cinismo el Gobierno rojo. Falto como está de toda razón, se acoge a la mentira, y en su repertorio de falsedades ocupa lugar preferente esa presunción de legalidad, que los hechos desmienten terminantemente, pero que en Valencia se invoca una vez más, tratándose ahora de reunir unas Cortes que no existen de derecho ni de hecho. La mentira, pues, se hermana con el escarnio.

Las circunstancias en que advino al Poder, en Febrero de 1936, el Frente Popular, son de todos conocidas. Confesemos que ni aun entonces concedíamos demasiada importancia al mecanismo de las instituciones republicanas, porque ya había pensado que fuera de aquellas tenía España que buscar el remedio de sus problemas.

Pero, ateniéndonos al juego constitucional del dispositivo montado por aquel régimen, para cargarlos más de razón, nadie puede dejar de reconocer que el Frente Popular ganó el Poder por asalto, y que efectuándose éste antes, no ya de la constitución del nuevo Parlamento, sino de su simple apertura, y aun antes de conocer los resultados de los escrutinios, el Gobierno Azaña acentuó las violencias y desmanes de la lucha alrededor de las urnas con los despojos realizados por la Comisión de Actas.

El ambiente de infamia de aquellas Cortes ahogó las voces de los diputados que, con el inolvidable Calvo Sotelo a la cabeza, denunciaron los crímenes que iniciaron una horrenda serie en puntos diversos del territorio nacional.

El mejor argumento que los teorizantes del parlamentarismo suelen dar en abono de éste—la convivencia de las minorías en un régimen de colaboración—, quedó totalmente frustrado por la guerra que declaró explícitamente a la oposición Calvo Sotelo y por la inyección al crimen que formularon significados miembros de aquella mayoría.

El cadáver de Calvo Sotelo en madrugada trágica testimonio que el Gobierno, no contento con autorizar asesinatos, los organizaba él mismo. Y véase que Calvo Sotelo renuncia, a su condición de gran español, una calidad sumamente significativa: era el jefe más destacado de la oposición parlamentaria. De ahí el crimen. Pero el camino estaba abierto, y por él siguieron los partidos y las partidas del Frente Popular.

Iniciada la guerra, que algunos llaman civil, pu-

dieron dejar los hombres de Madrid y de Valencia que las armas hablasen en el campo de batalla. Pero prefirieron esgrimir las en el crimen de cualquier encrucijada o en el asalto a las cárceles. Es así como cayeron dos jefes de partido que tenían sendas representaciones en la Cámara; don Melquíades Alvarez y don José Martínez de Velasco. Y simultáneamente aquí o allá, donde quiera que los rojos podían matar impunemente, murieron asesinados, diputados de cualquier partido del centro y la derecha por el simple hecho de ostentar la investidura parlamentaria.

Los diputados a quienes han quitado la vida los fusileros de la República, se cuentan por docenas. Añádate a éstos los que, por imposibilidad moral o material, no pueden asistir al Parlamento, al simulacro de Parlamento que se va a formar en Valencia, y se calculará, sin miedo a error, que no llegará a un centenar de diputados los que ocupen unos escaños que son ahora más rojos que nunca, porque los cubre la sangre derramada por unos hombres que ahora quieren dar a Europa la impresión de que la República vive normalmente, que la Constitución rige, que las Cortes legislan.

Nadie caerá en el engaño. El régimen parlamentario está conculcado en su esencia por el crimen sistemático y múltiple, que ha buscado sus víctimas en las minorías de la oposición. Pero aunque no se hubiese producido este horrible fenómeno, ¿qué Parlamento es éste, sin oposición que fiscalice, sin número para celebrar sesión, sin quórum para tomar acuerdos, con provincias y hasta regiones enteras desprovistas de toda representación?

La parodia del Parlamento que Valencia va a presenciar es, al mismo tiempo, trágica y bufona. Pero realmente no podemos ver en ella ni siquiera un sofisma, por descomunal y sangriento que sea. No es otra cosa, en verdad, que un campeonato de vilezas. Tanto pueden optar a él los ministros, como Negrín y Prieto, que apadrinan esta burda farsa, como el Presidente Azaña al firmar el decreto o como Martínez Barrio al disponer a presidir una Cámara que no existe, o como los diputados que lleguen a sentarse en sus escaños, sin el recordamiento de una intervención que ofrece todos los caracteres de una delictiva complicidad.

Los rojos no cuentan ya, en definitiva, con otra asistencia que la de sus propias mentiras. Frente a ellas, resplandece la cruda y total verdad de nuestra España.

Franco tiene sus consignas para los capitalistas sordidos y para los trabajadores levantiscos. Divorciados, son la destrucción de la economía; conciliados, son la prosperidad de la Patria.

Ni opulencia ociosa y anticristiana, ni miseria abandonada y maldiciente.

iniciaron el movimiento las columnas de Castilla, por el lado Sur de la provincia de Santander. Ayer entró en movimiento la línea de la zona de Valmaseda y del Valle de Mena. Hoy, con el movimiento de las columnas que operan en las zonas que se encuentran entre Valmaseda y Castro Urdiales, puede considerarse que toda la línea del frente de Santander avanza ya sobre la capital montañesa.

Hoy se formó un círculo tan perfecto, que desde los altos del Valle de Cabuérniga hasta la cota de las inmediaciones de Castro Urdiales, ahoga poco a poco las numerosas bolsas que se forman en esta zona oriental de la provincia santanderina.

Además, otra de las características de este movimiento es la forma perfectamente matemática y armónica en que se desarrolla.

Patronato Nacional Antituberculoso

RELACION DE NUEVOS DONATIVOS DE CAMAS COMPLETAS

- Doña María Teresa Olano de Herrero (Logroño), una cama, 250 pesetas.
- Don Hipólito Bersaga (Logroño), una cama, 250 pesetas.
- Don Alejandro Madurga (Logroño), una cama, 250 pesetas.
- Don Juan José Alonso (Logroño), una cama, 250 pesetas.
- Don Juan Palacios (Logroño), una cama, 250 pesetas.
- Don Luis Suárez de Badillos (Logroño), una cama, 250 pesetas.
- Don Ángel Sánchez (Logroño), una cama, 250 pesetas.
- Don Marcelino Ramírez (Logroño), una cama, 250 pesetas.
- Don Domingo Terroba (Logroño), cuatro camas, 1.000 pesetas.
- Don Alfredo Fernández (Logroño), una cama, 250 pesetas.
- Doña Mercedes Medarde Fernández (Logroño), una cama, 250 pesetas.
- Don Pablo Sáenz Montalvo (Logroño), una cama, 250 pesetas.
- Doña Angeles Gil Iñiguez (Logroño), una cama, 250 pesetas.
- Doña Milagros Iñiguez Andrés (Logroño), una cama, 250 pesetas.
- Don Manuel Iñiguez Andrés (Logroño), una cama, 250 pesetas.
- Don Luis Pícatoste (Logroño), una cama, 250 pesetas.
- Don Pablo y don Fermín Sáenz (Logroño), dos camas, 500 pesetas.

La sumisión de Valencia a Moscú

La entrega del Gobierno de Valencia a la U. R. S. S. es cada día más completa. Los mandos más importantes de la España roja están en poder de los rusos. En los casos, los ejercen personalmente, en otros, mediante afiliados o adictos al Partido Comunista.

Sin embargo, los términos de sumisión a que se ha llegado respecto a la unión soviética, ha llegado a irritar a quienes, a pesar de su extremismo rojo, sienten algún apego hacia la independencia del país en que han nacido. Y en la prensa, a pesar de la censura, han aparecido últimamente protestas contra esta entrega incondicional a un país extranjero.

Sin duda, con ánimo de aplacarlas, el ministro de Instrucción pública del Gobierno de Valencia, Jesús Hernández, pronunció el 6 del corriente un discurso en la sesión de clausura de la primera conferencia del Partido Socialista Unificado, en el que combatió a quienes proclaman «que la ayuda de la U. R. S. S. sólo beneficia a los comunistas». Y después de hacer el elogio del apoyo de la U. R. S. S. preguntó «si los aviones y cañones que batan al fascismo no han venido para la España roja». Con estas manifestaciones pretendía seguramente el orador cambiar la actitud de los disconformes con la incondicional sumisión de los rojos de Valencia a la U. R. S. S.

Sin embargo, las protestas han arreciado, fomentadas por el creciente apoderamiento de todos los resortes de mando por los rusos. Los protestantes han llegado a proclamar en la prensa que la desbordante intrusión rusa constituía una verdadera invasión extranjera. Tales protestas han tenido repercusiones, y sobre todo, han creado una difícil situación al Gobierno de Valencia con la U. R. S. S., cuya asistencia es más necesaria que nunca a los rojos, después de su desastre de Brunete. Por ello, el Gobierno de Valencia dictó una disposición, en virtud de la cual, de ahora en adelante, no se podrá aludir a la U. R. S. S. sino en términos de encendido elogio. En otro caso, aunque la censura haya autorizado el texto periodístico, si la Unión Soviética, no lo encuentra de su agrado, se suspenderá indefinidamente el periódico, y el pobre censor que autorizó el texto reprobado, pasará ante uno de esos tribunales especiales, tan caros a los rusos, para responder de un delito de sabotaje, que es el género de delincuencia que en Rusia se atribuye siempre a las víctimas de sus sangrientas «depuraciones».

Se conoce en la historia un caso de más baja sumisión de un Gobierno a una potencia extranjera? Se han enterado los que hablan a voz en grito del equilibrio europeo y del «statu-quo» Mediterráneo?

- Don Telesforo Barbi (Logroño), una cama, 250 pesetas.
- Señor Marqués del Puerto (Logroño), una cama, 250 pesetas.
- Señores García y Rubio (Logroño), dos camas, 500 pesetas.
- Doña Faustina Vazquez (Logroño), una cama, 250 pesetas.
- Don Ramón Martínez (Logroño), dos camas, 500 pesetas.
- Don Felipe Martínez Raporta (Logroño), una cama, 250 pesetas.
- Ayuntamiento de Arnedo (Logroño), una cama, 250 pesetas.
- Cofradía de la Santísima Trinidad de Nuestra Señora de las Vacas (Avila), una cama, 250 pesetas.
- Director de la Escuela Normal del Magisterio primario (Avila), una cama, 250 pesetas.
- Excelentísimo señor Gobernador civil de Avila (Fiesta de la Flor), seis camas, 1.500 pesetas.
- Vecinos de Muñana, Menga, Muñoz, Velayos, Madrigal de las Altas Torres, Bercial de Zapardiel, La Hozajada, Encineras Aldehuela, Piedrahíta y Arévalo (Avila), diez camas, 2.500 pesetas.
- Cámara Oficial Urbana (Málaga), dos camas, 500 pesetas.
- Colegio Oficial de Farmacéuticos (Málaga), una cama, 250 pesetas.
- Señora viuda de Letamendia (San Sebastián), una cama, 250 pesetas.
- Ayuntamiento y vecinos de Villamartin de Campos (Palencia), una cama, 250 pesetas.
- Sociedad «Casino de Palencia» (Palencia), una cama, 250 pesetas.
- Ayuntamiento de Olmos de Ojeda (Palencia), dos camas, 500 pesetas.
- Idem de Cardenas de Volpejara (Palencia), una cama, 250 pesetas.
- Idem de Hontoria de Cerrato (Palencia), dos camas, 500 pesetas.
- Idem de Rivas de Campos (Palencia), una cama, 250 pesetas.
- Idem de Villasila de Valdivia (Palencia), una cama, 250 pesetas.
- Vecinos de Boadilla del Camino (Palencia), dos camas, 500 pesetas.
- Vecinos de Revilla de Campos (Palencia), una cama, 250 pesetas.
- Vecinos de Reinos de Cerrado (Palencia), una cama, 250 pesetas.
- Ayuntamiento y vecinos de Bustillo del Páramo (Palencia), una cama, 250 pesetas.

La botadura del "Littorio,"

Génova. — En presencia del Rey-Emperador tuvo lugar ayer mañana la botadura del acorazado «Littorio», ante una concurrencia que no bajaba de las 100.000 personas.

A las siete de la mañana apareció el yate «Savoyas», en el que venía el Rey, quien a continuación pasó revista a las banderas de la segunda escuadra mientras los buques de guerra hacían las salvas de rigor.

Dada la bendición y una vez rota la botella de champagne, tras una laboriosa operación, se deslizó el buque felizmente a las diez horas y tres minutos, mientras las bandas de música entonaban himnos.

Poco después, el Rey salía de Sestri en tren.

El «Littorio» fue remolcado hasta Génova, a donde llegó a las doce, para entrar en el dique.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e Imprenta 1924. Administración y Librería de Núñez, 1018.

FERIA ANUAL DE GANADOS DE TODAS CLASES en Villavieja de Yeltes
Durante los días 29 y 30 del actual mes de Agosto

Arco, 14
Apartado 77

SUEROS - ANALISIS - VACUNAS
SECCION DE VACUNACION

Desde el 10 de Agosto, todos los días laborables de 11 a 1, vacunaciones contra la viruela, la difteria y el tifus. Los Sábados de 10 a 11, servicio gratuito de vacunación antitífica para individuos del Ejército y Milicias. Diagnóstico y tratamiento preventivo de la rabia. Vacuna fresca diariamente.

Sueros y vacunas para Medicina humana y veterinaria

Diagnósticos, informes y consultas gratuitas para nuestros clientes, Veterinarios y Ganaderos, efectuados por nuestro DIRECTOR DOCTOR INIGO MALDONADO

Telegramas y Telefonemas "FENIX" Teléfono núm. 2166

El avance incontenible en la provincia de Santander

Reinos, 22. Enamorado de la guerra, la noticia no me ha dejado llegar al teléfono los dos días anteriores...

Las tropas legionarias, que no se detuvieron ahí, continuaron la marcha hasta San Vicente de Toranzo...

Hoy he guiado mis pasos hacia el valle de Besaya, presumiendo que por allí nuestras tropas iban a moverse...

Desde Reinesa, pasando por Sanjurjo y Pesquera, he llegado hasta Barrena de Fle de la Concha...

Mas allá de Barrena de Fle de la Concha, he llegado hasta la estación de Santa Olaya...

El avance, sin embargo, no ha parado aquí. Las fuerzas, que tenían el frente fuerte, han quebrantado con unos movimientos estratégicos...

El esfuerzo salvador aun no se ha detenido en este pueblo, sino que mas allá, marchando siempre al amparo de la aviación...

Esta fase de la campaña montañesa, he llegado hasta el pueblo de Las Fraguas...

Aborro desde hoy mismo y encontraré mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, don Fernando García Sánchez...

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales...

Operaciones que realiza: Libretas ordinarias de ahorro, Imposiciones a seis meses, Imposiciones a doce meses.

SELOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta...

Aborro desde hoy mismo y encontraré mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, don Fernando García Sánchez...

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales...

Operaciones que realiza: Libretas ordinarias de ahorro, Imposiciones a seis meses, Imposiciones a doce meses.

NOTICIAS DEL DIA Se comprueba que los rojos han utilizado tropas senegalesas en sus frentes

La Delegación de Euzkadi, en Bayona, va a ser trasladada a Barcelona

EL «DIA DE NAVARRA», EN BILBAO

Bilbao.—Vizcaya ha dedicado un entusiasta homenaje a la provincia hermana con motivo de la celebración del «Día de Navarra».

Bilbao ha manifestado de manera patente su incorporación espiritual al nacionalismo español. Una enorme muchedumbre ha asistido a los actos celebrados en homenaje a Navarra...

A las once de la mañana llegaron de Pamplona el gobernador militar, coronel García Conde; representante de la Diputación y Ayuntamiento, jefes de F. E. T. de las JONS, jefe militar, comandante Ezcurra...

En el momento de descubrir la lápida dedicando una calle a Navarra, la plaza de España presenta un grandioso aspecto. Las fuerzas de la plaza, junto con las de Requetés, Falange y otras muchas...

En medio de un profundo y emocionante silencio, y entre los acordes del Himno Nacional, el alcalde ha descubierto la lápida, en medio de enormes ovaciones. Acto seguido pronunciaron discursos don José María Arrieta...

Por la tarde se celebró en la plaza de toros un alarde musical, a cargo de las bandas de F. E. Requetés de Pamplona y Sociedad Coral de Bilbao...

El gobierno rojo de Valencia, insistiendo en su campaña para complicar la situación internacional, ha dispuesto que algunos barcos españoles al servicio de los rojos...

Los rojos quieren trasladar sus tropas de Asturias y Santander a través de Francia. Se sabe con certeza que el gobierno rojo de Valencia...

LA FEDERACION BRITANICA DE SINDICATOS, QUIERE QUE SU GOBIERNO AYUDE A LOS ROJOS ESPAÑOLES

Londres.—El Congreso de la Federación británica de Sindicatos se va a reunir el 6 de Septiembre en Norwíck. Con este motivo, el Consejo de administración presentará un informe que tratará principalmente sobre la situación internacional...

«Morning Post» también ha publicado varios artículos sobre esta cuestión y subraya que las cuestiones organizadas por los Sindicatos Británicos, a favor de la España bolchevique...

En los medios diplomáticos internacionales se espera con curiosidad la resolución del gobierno de París.

LA INTENSIFICACION DEL RECLUTAMIENTO DE VOLUNTARIOS PARA LA ESPAÑA ROJA EN BELGICA

Bruselas.—El periódico oficial «L'Independence Belge» denuncia un importante aumento del reclutamiento de hombres para la España roja en la región de Charleroi.

Desde hace dos meses más de cien voluntarios han marchado para España. En las pesquisas efectuadas en el domicilio del jefe de la federación socialista...

El periódico escribe que la absolución de Fernand Ruit, secretario de la federación comunista de Charleroi...

SE HA COMPROBADO QUE LOS ROJOS HAN UTILIZADO TROPAS SENEGALESAS EN SUS FRENTES

Toledo.—Ha tenido plena confirmación la noticia según la cual los desaparecidos efectivos rojos en el sector de Brunete, habían empleado tropas senegalesas.

No se ha podido confirmar que contingentes de tropas tenían y cuáles eran sus jefes, pero desde luego es cierto que los soldados del Generalísimo han dado sepultura a diez soldados senegaleses.

Respecto a Asturias, el mismo parte oficial añade: «Los rebeldes atacaron nuestras posiciones, obligando a nuestras tropas a replegarse».

UN MITIN CONTRA EL GOBIERNO DE VALENCIA

Los oradores fustigaron duramente al Gobierno de Valencia, especialmente a Prieto, y se dieron vivas a la unión proletaria, frente a la unión política y mueras a los traidores de la clase obrera.

EL BATALLON INGLES QUE LUCHA CON LOS ROJOS HA TENIDO CUATROCIENTAS BAJAS

Londres.—El comandante del batallón inglés que lucha al lado de los rojos españoles, ha declarado a un representante de Pres Association, que desde el principio de la guerra su batallón ha tenido cuatrocientos muertos de los quinientos que lo integraban.

RAZONAMIENTOS CONTUNDENTES DE LA PRENSA PORTUGUESA EN RELACION CON LA RUPTURA DE RELACIONES CON CHECOSLOVAQUIA

Lisboa.—Hablando de las relaciones con Checoslovaquia, el periódico «La Voz» escribe que la declaración checoslovaca de que no existe ninguna tercera potencia que haya impedido el cumplimiento del pedido portugués...

De cómo lo pasan las mujeres y niños evacuados de la zona roja al Mediodía francés, da perfecta idea la carta que una de esas infelices ha dirigido a un pariente, y a la que pertenecen los siguientes párrafos:

«Aquí no se puede seguir, pues todos los del pueblo no nos pueden ver, pues nos quitan hasta el agua, por lo cual, para lavar la ropa, tenemos que ir al río.

La comida que nos ponen no se puede comer, por lo que las niñas se mueren de esto y de abandono, que es de lo que ha muerto la mía. A Isabel por poco me la matan también, y si no ha sucedido así es porque voy a trabajar y le compro huevos y leche.

Desde luego, si seguimos aquí este invierno nos morimos todas, por lo que hubiera sido preferible que el Gobierno nos hubiera dejado correr la suerte de nuestros maridos, así, no tiene de extraño que la mayoría de los que estaban aquí se marchen a territorio fascioso, porque todo es mejor que estar aquí.

Para daros idea de en qué pueblo estamos, basta con decir que, cuando pedimos agua a los franceses que nos han puesto para servirnos la mesa, nos tiran las botellas, que van a dar donde buenamente pillan.

De cosas de éstas no acabaría de contar. También os digo que, en mi deseo de dejar esto, me he apuntado para ir a Barcelona, y creo que nos llevarán a la parte montañosa de Cataluña.»

DESFILE DE ALFERECES

Toledo.—El domingo, con motivo del curso que siguen los alferéces para su ascenso a teniente, se celebró en el teatro Rojas un acto público, presidido por el general Orgaz, acompañado de los gobernadores civil y militar y del alcalde.

Al acto asistieron los alumnos oficiales y numerosísimo público, que llenaba completamente el citado coliseo.

El general Orgaz, el padre Peyró y don Antonio Goicoechea dirigieron la palabra a los alferéces alumnos, siendo sus discursos aplaudidos con gran entusiasmo.

Al final se interpretó el Himno Nacional. Los alferéces luego desfilaron ante el general Orgaz. El desfile fue presenciado por numeroso público, que ovaciona a los alferéces alumnos y al general Orgaz.

DESCONTENTO ENTRE LOS REFUGIADOS EN BAYONA

Se cree que la Delegación de Euzkadi en Bayona será trasladada a Barcelona, quedando en Anglet una oficina de dicha Delegación.

Existe gran descontento entre los rojo-separatistas refugiados en Francia, porque hacen pocos días se ha dictado una orden referente a estos refugiados.

En ella se dice que tienen que trasladarse todos los que están en edad militar y no fongan medios de vida a la frontera roja, o bien a la nacional.

Como es natural, esta orden ha producido gran descontento, pues alegan que, mientras ellos están viviendo de mala manera por siete francos que les dan al día, otros, como Aguirre y compañía, no carecen de nada, viven en Biarritz tranquilamente y reciben ofrecimientos de Francia para ganarse la vida en condiciones ventajosas.

Ayer llegó a Bayona un barco transportando heridos procedentes de Santander, a quienes se les ha prometido trasladarlos a un sitio tranquilo. Pero alguien manifestó que les llevarían directamente a la zona roja de Valencia, Barcelona, etc., y entonces comenzaron a protestar, diciendo que, para este viaje, mejor les hubiera resultado quedarse en Santander, en espera de la tranquilidad que, según ellos mismos, están convencidos, podrá proporcionarles la entrada de las tropas nacionales.

Homenaje a la inmortalidad de los camaradas Fernando Primo de Rivera y Julio Ruiz de Alda

Ayer, a las once de la mañana, con severa solemnidad, se celebraron en el grandioso templo del Monasterio de San Esteban honras fúnebres como tributo de veneración a los mártires glorificados ya en la eternidad...

Estos mártires fueron Fernando Primo de Rivera y Julio Ruiz de Alda y demás excelsos patriotas que sucumbieron en la Cárcel Modelo vilmente asesinados por orden del Frente popular y ejecutados por sus malvados corifeos.

El templo de San Esteban ofrecía un aspecto majestuoso. En el crucero se había levantado un catafalco formado por dos cuerpos y todo él cubierto con la bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Alrededor del catafalco lucían los blasones y atributos militares, con banderitas de los colores de la enseña de la Patria. En el presbiterio, y al lado del Evangelio, un estrado decorado de damascos, que fué ocupado por el general gobernador militar de la plaza, que ostentaba la representación del Generalísimo, acompañado de su ayudante, el comandante señor Nieto.

Al lado de la epístola, vimos en representación del Prelado, al muy ilustre señor arcediano de la Catedral, don Francisco Vals.

En el crucero y a la izquierda del catafalco, se aposentaron las respetables viudas señoras doña Rosario Urquijo, del camarada Fernando Primo de Rivera y doña Mercedes S. Bachiller, de Onésimo Redondo; las distinguidas señoras Pilar y Carmen Primo de Rivera, y el asesor político de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., don Agustín Aznar.

A la derecha del título, el secretario político de la organización; el jefe provincial, señor Laporta; jefe local, señor Calvo; secretario local, señor Bueno.

La jefe de la Sección Femenina provincial, doña María Victoria García y la jefe local, doña María Sacristán.

Escotaban el catafalco las banderas nacional y de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Formaba también en el crucero los alferéces de una centuria de Badajoz.

La presidencia la ostentaba el gobernador civil, el general jefe de Aviación, el señor Guallar, en representación de don Nicolás Franco; representando al Estado Mayor de Artillería de la Armada, un comandante; coronel de E. M. del Cuartel General; alcalde del Ayuntamiento de Salamanca, delegado de Hacienda, señor Fernández García; presidente de la Diputación, señor Pérez Cardenal; presidente de la Audiencia, señor Del Busto; por el rector de la Universidad, señor García Blanco; embajador de Italia, representante del embajador de Alemania, embajador de Guatemala y consúl de Portugal; por la Diputación Provincial, don Ernesto Blanco; por el Ayuntamiento, los concejales señores López Villalba y Vázquez de Parga.

Asimismo vimos representaciones de todos los cuerpos que guardame la ciudad. También asistieron representantes de la Delegación del Trabajo, de todos los organismos del Estado y de las entidades locales de carácter económico y de las Cámaras de Comercio; de la Propiedad y Agrícola.

La misa la ofició el reverendo Padre Félix Viana, asistido por los padres Anselmo González y Andrés Ferrera. La capilla de Santo Domingo cantó la misa de difuntos de Perossi. El momento de la consagración fué de una soberbia solemnidad. Se rindieron las banderas, y la banda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., ejecutó los himnos nacional y de Falange.

A la terminación, se cantó un solemne responso, y terminados los oficios fúnebres, las autoridades y representaciones desfilaron ante las señoras viudas de don Fernando Primo de Rivera y de don Onésimo Redondo y las señoras Carmen y Pilar Primo de Rivera, don Agustín Aznar y el Conde de la Florida, para expresar el sentimiento propio y el de la nación, por el cruel asesinato de los inmortales camaradas.

Con una brillantez inusitada, con la grandeza que la nueva España sabe dar a sus actos, máxime si se trata de ensalzar la memoria de sus gloriosos caídos, como lo fué el acto de anoche, se celebró el de homenaje de los mártires camaradas Fernando Primo de Rivera y Julio Ruiz de Alda, vilmente asesinados en Madrid.

El acto se celebró en la monumental Plaza Mayor de Salamanca, en el centro de la cual se levantaba un obelisco rematado por una cruz y una corona, alrededor del cual había numerosas banderas roja y negras, dándose la escolta secciones de Flechas y contribuyendo a su esplendor la banda de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Solamente como anticipación —ya que por lo avanzado de la hora en que terminó el acto y por dar cabida al importantísimo Decreto de su excelencia el Generalísimo—, diremos que revisó una gran solemnidad emotiva, de un valor patriótico sin igual, y que estuvieron ocupando la presidencia el balcón principal del Ayuntamiento, las autoridades civiles y militares, jefes de F. E. T. y de las JONS, representaciones de entidades, corporaciones oficiales, ocupando lugar preferente las hermanas Pilar y Carmen Primo de Rivera.

Por último, haremos constar que hicieron uso de la palabra el camarada Aznar, asesor político de F. E. T. y de las JONS; un glorioso aviador laureado con la Gran Cruz de San Fernando y el camarada Dionisio Ridruejo, que hicieron vibrar de entusiasmo y patriotismo al numerosísimo público que ocupaba totalmente los soportales y aceros de la Plaza Mayor, que con sus doradas piedras, bajo el claro de la luna, servía de marco grandioso al magnífico espectáculo.

Más tarde se celebró la inauguración del Sagrario de los muertos en Africa y en España, voluntarios del barrio. En una sencilla capilla figuraron los nombres de los más destacados.

El federal del Partido Fascista de Roma, Hipólito, pronunció un discurso con motivo de la inauguración y la entrega del estandarte al grupo toburтино, recordando que precisamente en este barrio, que fué donde había más rojos y costó varias vidas la toma del mismo cuando la marcha de Roma. Actualmente es uno de los que cuentan con más fieles Camisas Negras.

Con el saludo al Duce, al Rey Emperador, a Italia y un ¡Arriba España! terminó tan simpática fiesta.

El federal entregó la cinta con el tricolor italiano, a la que cerraba el sagrario, camarada Morales, de la Falange de Roma.

Con una brillantez inusitada, con la grandeza que la nueva España sabe dar a sus actos, máxime si se trata de ensalzar la memoria de sus gloriosos caídos, como lo fué el acto de anoche, se celebró el de homenaje de los mártires camaradas Fernando Primo de Rivera y Julio Ruiz de Alda, vilmente asesinados en Madrid.

El acto se celebró en la monumental Plaza Mayor de Salamanca, en el centro de la cual se levantaba un obelisco rematado por una cruz y una corona, alrededor del cual había numerosas banderas roja y negra, dándose la escolta secciones de Flechas y contribuyendo a su esplendor la banda de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Solamente como anticipación —ya que por lo avanzado de la hora en que terminó el acto y por dar cabida al importantísimo Decreto de su excelencia el Generalísimo—, diremos que revisó una gran solemnidad emotiva, de un valor patriótico sin igual, y que estuvieron ocupando la presidencia el balcón principal del Ayuntamiento, las autoridades civiles y militares, jefes de F. E. T. y de las JONS, representaciones de entidades, corporaciones oficiales, ocupando lugar preferente las hermanas Pilar y Carmen Primo de Rivera.

Por último, haremos constar que hicieron uso de la palabra el camarada Aznar, asesor político de F. E. T. y de las JONS; un glorioso aviador laureado con la Gran Cruz de San Fernando y el camarada Dionisio Ridruejo, que hicieron vibrar de entusiasmo y patriotismo al numerosísimo público que ocupaba totalmente los soportales y aceros de la Plaza Mayor, que con sus doradas piedras, bajo el claro de la luna, servía de marco grandioso al magnífico espectáculo.

Más tarde se celebró la inauguración del Sagrario de los muertos en Africa y en España, voluntarios del barrio. En una sencilla capilla figuraron los nombres de los más destacados.

El federal del Partido Fascista de Roma, Hipólito, pronunció un discurso con motivo de la inauguración y la entrega del estandarte al grupo toburтино, recordando que precisamente en este barrio, que fué donde había más rojos y costó varias vidas la toma del mismo cuando la marcha de Roma. Actualmente es uno de los que cuentan con más fieles Camisas Negras.

Con el saludo al Duce, al Rey Emperador, a Italia y un ¡Arriba España! terminó tan simpática fiesta.

El federal entregó la cinta con el tricolor italiano, a la que cerraba el sagrario, camarada Morales, de la Falange de Roma.

Con el saludo al Duce, al Rey Emperador, a Italia y un ¡Arriba España! terminó tan simpática fiesta.

El federal entregó la cinta con el tricolor italiano, a la que cerraba el sagrario, camarada Morales, de la Falange de Roma.

Con el saludo al Duce, al Rey Emperador, a Italia y un ¡Arriba España! terminó tan simpática fiesta.

El federal entregó la cinta con el tricolor italiano, a la que cerraba el sagrario, camarada Morales, de la Falange de Roma.

Con el saludo al Duce, al Rey Emperador, a Italia y un ¡Arriba España! terminó tan simpática fiesta.

El federal entregó la cinta con el tricolor italiano, a la que cerraba el sagrario, camarada Morales, de la Falange de Roma.

Con el saludo al Duce, al Rey Emperador, a Italia y un ¡Arriba España! terminó tan simpática fiesta.

El federal entregó la cinta con el tricolor italiano, a la que cerraba el sagrario, camarada Morales, de la Falange de Roma.

Con el saludo al Duce, al Rey Emperador, a Italia y un ¡Arriba España! terminó tan simpática fiesta.

El federal entregó la cinta con el tricolor italiano, a la que cerraba el sagrario, camarada Morales, de la Falange de Roma.

Con el saludo al Duce, al Rey Emperador, a Italia y un ¡Arriba España! terminó tan simpática fiesta.

El federal entregó la cinta con el tricolor italiano, a la que cerraba el sagrario, camarada Morales, de la Falange de Roma.

Con el saludo al Duce, al Rey Emperador, a Italia y un ¡Arriba España! terminó tan simpática fiesta.

El federal entregó la cinta con el tricolor italiano, a la que cerraba el sagrario, camarada Morales, de la Falange de Roma.

Con el saludo al Duce, al Rey Emperador, a Italia y un ¡Arriba España! terminó tan simpática fiesta.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos, número 10.

FOR EL TRIUNFO DE LA ESPAÑA AUTENTICA

Roma.—En la iglesia parroquial de San Lorenzo, coincidiendo con las fiestas de su Patrón, se ha celebrado un Tedéum en acción de gracias por el triunfo de las tropas nacionales y de los voluntarios italianos, en España. Han asistido, en representación de Falange Española, el camarada Bergelina, con varios falangistas del campo de España de Ostia, y el camarada Morales, en representación de la Falange de Roma.

El párroco pronunció una brillante oración, exaltando los elevados fines que cumple la guerra de España en pro de la civilización y de la paz del mundo. Seguidamente se celebró el Tedéum y desfilaron Camisas Negras del barrio en unión de los antiguos combatientes de la Gran Guerra.

UNION HISPANA S. A. Compañía Española de Gestión y Técnica de Seguros generales Representación de Asegurados TENIENTE CORONEL SEGUI, 4. TELEFONO 25.974 SEVILLA ¡¡Asegurado!! Si tienes que cobrar el importe de tu póliza, o has padecido siniestro, debes confiarnos tu representación y nuestra organización técnica y jurídica será la mejor defensa de tus intereses.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Leyes que ya no caben en España

Por acuerdo plausible de la Diputación zaragozana... Leyes que ya no caben en España...

El día pasado actualizamos, en esquema, el pensamiento vital de Tomás de Aquino sobre la Familia... Se convoca a todas las Jefas de Falange Femenina...

Sección Femenina

A los peregrinos a Santiago e Compostela

La salida de Salamanca es a las 17,35 del día 29 del actual... Para todas las cuestiones, dirigirse a la Comisión...

VENDO dos vacas lecheras, una dando leche y la otra abocada a parir... SE TRASPASA local para establecimiento...

CASA Y ESTABLO, capaz para ocho vacas, se arrienda, susceptible de reformar para otras ocho vacas... VACANTE DE FARMACEUTICO TITULAR...

LA GUERRA EN EL MAR BARCOS ROJOS HUNDIDOS Y APRESADOS

LA GUERRA EN EL MAR BARCOS ROJOS HUNDIDOS Y APRESADOS

La Prensa y las radios rojas están que trinan contra nuestra Escuadra... He aquí un resumen de lo ocurrido estos últimos días...

Además de eso, el día 17, el "Canarias" bombardeó eficazmente el puerto de Valencia... Por nuestra parte, sin novedad, ya que un torpedero...

LA MADRE TIERRA REVOLUCIÓN AGRARIA LA CORPORACION CEREALISTA

Mano de obra agrícola

No tengo dudas de que se ha comprendido la razón con que avisaba en el artículo anterior... de sus contribuciones a la vida del agro...

El "jornalero agrícola" no ha visto claramente en las formas anteriores del vivir del agricultor... El conflicto chino-japonés... INGLATERRA PIDE INDEMNIZACIONES...

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

INGLATERRA PIDE INDEMNIZACIONES POR LOS DAÑOS SUFRIDOS POR SUS SUBDITOS

Los combates en Shanghai van a tomar un nuevo aspecto... Londres.—Según informaciones dignas de fe...

Tokio.—Según las informaciones de la prensa, el Ejército japonés tiene la intención de solicitar de la Dieta...

Tokio.—Según una comunicación de la comandancia de marina japonesa en Shanghai...

Tokio.—La guarnición japonesa en la China del Norte comunica que se han producido graves desórdenes en la ciudad de Tientsin...

Londres.—En la concesión internacional de Shanghai se están haciendo preparativos para evacuar a los 7.000 presos...

Londres.—"Daily Telegraph" anuncia que desde que empezaron las hostilidades en Shanghai...

Y creo basta, por lo menos por hoy, de insistir en este punto... El "jornalero agrícola" no ha visto claramente...

Multas impuestas por esta Alcaldía... Don Rafael Zarzo Sánchez, por circular por la vía pública... Don Gregorio Martín, por ídem íd., 5 pesetas...

Multas impuestas por esta Alcaldía

Don Rafael Zarzo Sánchez, por circular por la vía pública y sin bozal un perro de su propiedad, 5 pesetas... Don Amador Sierra, por exponer leche aguada, 20 pesetas...

Embajada de Alemania en España EDICTO El Ingeniero don Hans Erich Haase...

Embajada de Alemania en España EDICTO El Ingeniero don Hans Erich Haase...

Embajada de Alemania en España EDICTO El Ingeniero don Hans Erich Haase...

Embajada de Alemania en España EDICTO El Ingeniero don Hans Erich Haase...

Embajada de Alemania en España EDICTO El Ingeniero don Hans Erich Haase...

Notas de sociedad VIAJES

Han llegado: De Avila, la señorita Marciana García Egido... BODA PRINCIPESCA Don Alfonso de Borbón ha salido en auto de Laussana...

RECTIFICACION Por un error se dijo en nuestro número del pasado domingo, día 22...

FALLECIMIENTOS Ayer falleció en Salamanca, habiendo recibido los Auxilios Espirituales, el señor don Ramón Mesonero Vicente...

NOTICIAS Durante estos dos días, han sido curados en la Casa de Socorro: Benita Muñoz, de quemadura de segundo grado...

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1150

Dr. C. Población CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID Pasará consulta en su Sanatorio...

DOCTOR R. RAMOS Catedrático de la Facultad de Medicina ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Consulta de doce a dos J. A. PRIMO DE RIVERA, 38. TEL. 2163

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete, Quintana, 5 y 7, pral.

DOCTOR SANDOVAL APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X Consulta: de doce a dos, Plaza de los Bandos, 1

MAQUINARIA AGRICOLA. Pizarras de recambio de las renombradas marcas DEERING y RUSTON. Segadoras, Trilladoras, Mótors, Arados de todos clases, Avenadoras y trillos de tres y cuatro cilindros, Molinos de motor y a brazo. Gerardo MINAMBRES, Calle de Zamora, 50, SALAMANCA. Teléfono 1060.

SE VENDE la casa número 18 de la calle de los Pinzones, de nueva construcción, frente al Cinema Tarragona, muy barata, en CUARENTA MIL pesetas.

COMPRO Automóviles usados, Buick y Opel, aunque estén estropeados. Ofertas, por escrito, Orosio López, Oquendo, 7, San Sebastián. 5-a-1

EXTRAÍO.—Se ha extraído del embudo de Ciudad Rodrigo un churro ajojo, pelo negro, rabilcane, rasgada la oreja derecha, golpe en la izquierda adelante y golpe en la parte de atrás. Su dueño, Antonio Villanueva, de Arcediano, gratificará a quien le indique su paradero. 5-1

Baños higiénicos, sulfurosos y de sales y lodos de La Toja Aguas azoadas Inhaleciones y pulverizaciones. Curan y evitan el asma y los catarros de los bronquios y de la nariz Calle de Las Agustinas, núm. 1 TELEFONO 1007



Guide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTIVO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

NOTICIAS Durante estos dos días, han sido curados en la Casa de Socorro: Benita Muñoz, de quemadura de segundo grado; Lorenzo Morinigo, de una contusión en el pie izquierdo; María Marcos, de una herida contusa en la región occipital; Guillermo Martín, de una herida incisa en el párpado de la mano derecha; y Marcos Soriano, de una contusión en la cabeza.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1150

Dr. C. Población CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID Pasará consulta en su Sanatorio, a partir del 5 de Septiembre, todos los días laborables, de once a una de la mañana. ERAS, 10

DOCTOR R. RAMOS Catedrático de la Facultad de Medicina ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Consulta de doce a dos J. A. PRIMO DE RIVERA, 38. TEL. 2163

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete, Quintana, 5 y 7, pral.

DOCTOR SANDOVAL APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X Consulta: de doce a dos, Plaza de los Bandos, 1

MAQUINARIA AGRICOLA. Pizarras de recambio de las renombradas marcas DEERING y RUSTON. Segadoras, Trilladoras, Mótors, Arados de todos clases, Avenadoras y trillos de tres y cuatro cilindros, Molinos de motor y a brazo. Gerardo MINAMBRES, Calle de Zamora, 50, SALAMANCA. Teléfono 1060.

SE VENDE la casa número 18 de la calle de los Pinzones, de nueva construcción, frente al Cinema Tarragona, muy barata, en CUARENTA MIL pesetas.

COMPRO Automóviles usados, Buick y Opel, aunque estén estropeados. Ofertas, por escrito, Orosio López, Oquendo, 7, San Sebastián. 5-a-1

EXTRAÍO.—Se ha extraído del embudo de Ciudad Rodrigo un churro ajojo, pelo negro, rabilcane, rasgada la oreja derecha, golpe en la izquierda adelante y golpe en la parte de atrás. Su dueño, Antonio Villanueva, de Arcediano, gratificará a quien le indique su paradero. 5-1

Baños higiénicos, sulfurosos y de sales y lodos de La Toja Aguas azoadas Inhaleciones y pulverizaciones. Curan y evitan el asma y los catarros de los bronquios y de la nariz Calle de Las Agustinas, núm. 1 TELEFONO 1007

ARMONIAS ROJAS

Rafael Henche hace un formidable alegato contra el Gobierno de Valencia

Como prueba de la horrible situación que atraviesa Madrid en estos momentos, reproducimos algunos trozos del discurso que el alcalde de la infornada capital, Rafael Henche, pronunció en el cine Pardiñas, y que inserta el periódico "El Socialista" del día 11 de agosto. El discurso es un formidable alegato contra el Gobierno rojo de Valencia, criminal culpable de tan caótica y desesperada situación.

El título que pone el diario es el que sigue: "El hambre en Madrid. Un importante discurso del alcalde, Acusaciones veladas contra el Gobierno Prieto-Negrín y contra las organizaciones obreras."

"Unas operaciones militares que se han desarrollado en el sector del Centro han hecho que todo el vagone de que se disponía haya tenido que ser reservado para atender las necesidades de la guerra, y hemos tenido quince días en que no se ha podido introducir un solo vaso de víveres en Madrid. Y sabed que Madrid necesita dos mil quinientas toneladas de víveres todos los días para su abastecimiento. He aquí por qué se ha agravado la situación del abastecimiento de Madrid; yo he sumido amarguras como éstas, que lo digo aquí no con afán de mortificar—conste que mis palabras se extienden por España entera—, sino por tocar a la sensibilidad de los trabajadores de la España leal, para que sepan que a Madrid, que tanto se le admira, que no hay pueblo donde no haya una pancarta que diga "Viva Madrid!", que a Madrid no se le ayuda con pancartas, que a Madrid se le ayuda con hechos, y que ellos pueden hacer mucho, y que hoy están haciendo mucho en contra de Madrid. (Muy bien.)

Madrid atraviesa un momento difícil y apenas como. Los Sindicatos arroceros de la C. N. T. en Levante, tienen 25 millones de kilos de arroz y la U. G. T., para que no pueda decir, por lo visto, que son mejores que los otros. Tienen solamente diez a quince millones, seguramente porque no han podido recoger más. Se pagó el año pasado el arroz en Levante a 0.45 pesetas kilo. El ministro de Agricultura lo ha tasado para esta campaña a 0.80 pesetas. Esto es, les da un sobreprecio, al que tuvo el año anterior, de 0.35 por kilo. Pues los Sindicatos de la C. N. T. y de la U. G. T. no permiten que salgan 40 millones de kilos de arroz que hay en Levante si no se les paga a 1.50 pesetas kilo. (Se oyen palabras expresando la indignación.)

Nos van llegando víveres que mitigan la difícil situación del pueblo madrileño. El Gobierno organizó una Junta nacional de Compras y ahora va perfeccionando este organismo, creando la Dirección general de Abastos. Nos va mandando judías que no salen del cuerpo, traídas por extranjeros, a 1.10 pesetas kilo. Es mucho lo que se carga por transporte, pero a 1.10. La judía que han cogido los trabajadores de Levante, que llevan el carnet de la Confederación nacional del Trabajo y de la Unión general de Trabajadores, no permiten que salga un kilo de judías de su Sindicato si no se les paga a 4.50 pesetas kilo. La patata que viene a Madrid, que lleva el peso de la guerra (los hospitales llenos de heridos, la población civil de Madrid, las mujeres, los niños y los enfermos, acrecentada su enfermedad por los malos alimentos, necesita esta población patatas), se pagó el año pasado a 0.18 pesetas el kilo.

En Alicante, la patata que se nos manda, se nos pone a 0.53; pero en Murcia, a 0.95 pesetas. Madrid prefiere morir de hambre a enriquecer... (Una formidable ovación impide percibir las últimas palabras pronunciadas por el orador.)

La lenteja se pagó el año anterior a 15 pesetas fanega. Se está pagando la fanega en las provincias de Cuenca y Albacete —hay buena cosecha— a 68 pesetas. El que vive de la guerra es un traidor, y como traidor... (Muy bien.) (Grandes aplausos.) Pero lo grave para nosotros es que esta labor se realiza en nombre de la U. G. T. y de la C. N. T. Los Comités que existen en los pueblos, los Comités locales que existen en los pueblos y que recogen toda la cosecha, haciéndose dueños de ella, esos Comités llevan el carnet de la C. N. T. y de la U. G. T. ¡No se puede tolerar! Es necesario que los Comités nacionales de la C. N. T. y de la U. G. T. velen por mantener los principios que informan nuestras organizaciones. No se puede permanecer impasibles ni se puede pasar como sobre ascuas por la vergüenza que supone el que esto se haga en nombre de la U. G. T. y de la C. N. T. Y he aquí dónde está encuadrada admirablemente la labor de las organizaciones oficiales.

Yo he visto con gran complacencia y satisfacción el que se hayan puesto en inteligencia los organismos nacionales C. N. T. y U. G. T. Queremos organismos de enlace que nos pongan en contacto, que nos enseñen a conocernos, que nos enseñen a vencer dificultades. Buen camino es este, pero en el pacto no hay una palabra que nos haga concebir la esperanza de que los organismos nacionales U. G. T. y C. N. T., en sus Comités de enlace, vayan a poner término a todo este latrocinio. Esto hace falta que se haga.

SANTA JULIANA. No ha probado los chocolates SANTA JULIANA? Infórmese y será uno de mis mejores clientes, por estar elaborados con ricas materias nutritivas. Esta casa montada con todos los mejores adelantos modernos, dispone de una sección especializada en la elaboración de los mismos. Victoriano González. Conde D. Ramón (Barrio Garrido), 25. Tel. 2288. Salamanca. Venta en ultramarinos y confiterías

Grandes existencias y variado surtido. Norias de ALAEJOS. Arados de ALAEJOS. Prensa de ALAEJOS. Trilladora de ALAEJOS. Cajas Bujes de ALAEJOS. Aventadoras de ALAEJOS. En la Fundación de ALAEJOS. ALAEJOS. Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

DISPOSICIONES OFICIALES. Se crea el servicio de "Auxilio de Refugiado,"

En el «Boletín Oficial del Estado» se ha publicado la siguiente Orden del Gobierno General, creando el servicio de «Auxilio de Refugiados»: «Atento este Gobierno General a los diversos problemas que la hora actual reclama... para que la España Nacional se desenvuelva dentro de los principios de justicia social que informan al nuevo Estado, ha venido dictando y poniendo en vigor las disposiciones adecuadas y precisas para llenar las necesidades sentidas, estableciendo comedores en la zona liberada, la recogida de niños, la colocación familiar, el desenvolvimiento del auxilio pro combatientes, y, finalmente, la asistencia ciudadana a las capitales y pueblos que se van liberando por nuestro glorioso Ejército, como recientemente acaba de hacerse en Vizcaya.

Un nuevo problema impone una nueva solución y atención decidida, motivado por la presentación de múltiples personas que, procedentes de la zona no liberada, vienen a acogerse a la nuestra y a quienes no correspondiéndoles ser movilizados se encuentran en los primeros momentos o días de su llegada abandonados y separados de sus familias y huérfanos de toda ayuda.

A llenar esta necesidad, que por S. E. el Generalísimo en disposición expresa se ha encomendado a este Gobierno General, tiende la presente Orden, creando el servicio de «Auxilio de Refugiados» bajo las siguientes condiciones:

1.ª A partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín

Oficial del Estado», y dentro del término de diez días, se procederá a establecer albergues para evacuados en las poblaciones y locales que se consideren más adecuados para ello y que por sus propietarios o autoridades de quienes dependan se pongan gratuitamente a disposición de este Gobierno General.

2.ª Los Albergues para evacuados serán de dos clases: unos de carácter exclusivamente «benéfico» y otros de «pensión económica»; la instalación de ambas clases será de cuenta de este Gobierno General, y para el sostenimiento de los mismos, sufragará el mismo Centro un gasto de dos pesetas por plaza y día para el total sostenimiento de los primeros y de 0.30 pesetas por plaza y día para colaborar a los gastos de carácter general de los segundos.

Los refugiados en los Albergues benéficos disfrutarán del servicio gratuito de los mismos, y los acogidos a los de pensión económica abonarán la cuota que en cada caso se señale y que nunca podrá ser superior a tres pesetas por día y persona.

3.ª La permanencia de los acogidos en los Albergues de una y otra clase, no podrá exceder en ningún caso de veinte días, a partir de la fecha de su ingreso en los mismos. Durante dicho tiempo, las personas acogidas, procurarán por sí o auxiliadas por la Bolsa de Trabajo que se organice como complemento de este servicio, buscarse el medio propio de vida, con el fin de liberar de su carga al Estado.

En el caso de que por imposibilidad física, permanente o transitoria, edad del acogido o causa análoga, éste no pudiera atender a su subsistencia, se procederá a internarle en el establecimiento benéfico correspondiente a la necesidad sentida.

Si los acogidos, a pesar de su aptitud para el trabajo y de las gestiones encominadas para lograrlo, no consiguieran su propósito durante el tiempo que se les concede estancia en el Albergue, se gestionará su traslado a las poblaciones liberadas para acogerles en los Comedores Benéficos Generales.

4.ª El derecho a ingreso en los Albergues, lo tendrán los liberados de la zona roja que se acojan a la nuestra, a partir de apertura de los mismos y supeeditado al número de plazas de éstos. No obstante, se seguirá un orden de preferencia para el ingreso, que será el de niños, mujeres y hombres, y dentro de ellos, las familias más necesitadas a juicio del encargado de este servicio, emitido previos los informes correspondientes que acrediten los siguientes datos:

a) Que no sean vecinos ni tengan familiares que puedan atenderles, ni posean bienes en ninguna población de la zona liberada.

b) Que no posean bienes en la zona roja que les permitan obtener créditos en la liberada.

c) Que no sean portadores de cantidad superior a 100 pesetas por persona. Todas esas circunstancias se acreditarán en el expediente referido encabezado con la declaración jurada del interesado, al que se le harán las prevenciones legales correspondientes para el caso de que cometa falsedad.

Los requisitos para el ingreso en los albergues de pensión económica serán los siguientes:

a) Que reúna las condiciones de los apartados a) y b) del epígrafe anterior.

b) Que la cantidad en dinero de que sea portador no exceda de 250 pesetas ni sea inferior a 100.

Las condiciones indicadas se acreditarán en la misma forma que queda determinado en el epígrafe anterior.

5.ª El servicio que se crea por esta Orden dependerá directamente de este Gobierno General, encomendándose la gestión del mismo al Delegado de Beneficencia, a cuyo cargo correrá la organización general y su establecimiento, debiendo las Juntas provinciales de Beneficencia, en cada provincia, realizar la inspección del servicio, así como la revisión y censura de las cuentas de éste.

Para el fácil desenvolvimiento

de la misión encomendada al Delegado de Beneficencia, se le otorgan las siguientes facultades:

a) Designación con carácter provisional y gratuito del personal auxiliar que necesite para la organización y funcionamiento del servicio, debiendo dar cuenta inmediata de los designados a S. E. el Gobernador General, para su ratificación o reificación.

b) Proponer al Gobierno General los funcionarios del Estado que asimismo precisé para el servicio.

c) Formular al Gobierno General la propuesta razonada en cada caso, de las localidades y locales que reúnan las mejores condiciones para la instalación de los Albergues, acompañada de un anteproyecto, presupuesto y memoria que permita el conocimiento exacto de la institución.

d) Formular al mismo Centro Superior las normas de carácter general que crea indispensable, para el mejor desarrollo del servicio.

6.ª En cada Albergue se llevará una relación nominal de las personas que sean atendidas en el mismo, con indicación del punto de procedencia, fecha de ingreso en el Centro, cantidad de dinero que portaba el acogido y cuantos otros detalles se crean precisos, así como la fecha de la baja.

La referida relación se presentará por triplicado dentro de los cinco primeros días de cada mes y por el encargado del Albergue a la Junta provincial correspondiente, con la cuenta de las asistencias prestadas durante el mes e importe de las mismas.

7.ª Dentro de los diez días siguientes se examinará por las referidas Juntas provinciales de Beneficencia las relaciones y cuentas presentadas, emitiendo el dictamen de aprobación y censura de las mismas, que se elevará a resolución del Gobierno General para su abono, si procede, acompañado de uno de los ejemplares de las mismas, y devolviendo el otro con el dictamen al Albergue correspondiente.

Todas las dudas que surjan para la aplicación de este servicio y las disposiciones generales complementarias del mismo serán resueltas por este Gobierno General.

Valladolid, 11 de Agosto de 1937.—El Año Triunfal.—El Gobernador General, Luis Valdés.

Auxilio Social en Teruel

El 1 de Agosto, Teruel inauguró sus comedores de «Auxilio de Invierno» jubilo de dar paso a una Obra de retaguardia activa y organizadora, en medio de su situación de lucha contra el enemigo cercano.

Entre el estruendo de la guerra, los Comedores conservan su peculiar estilo de color, flores y alegría, gracias al temple magnífico de sus organizadores en la provincia.

Una de las principales dificultades fue la de las cuestiones; volcada la juventud en el frente, nuestras camaradas tuvieron que llegar a los parapetos para prevenir sobre el pecho del guerrero azul nuestro simbólico emblema.

Este problema está solucionado gracias al valor de las mujeres nacional-sindicalistas. Para realizar las cuestiones en los pueblos, las falangistas tienen que trasladarse a ellos, atravesando a veces carreteras batidas por el fuego enemigo; pero ellas continúan su camino con el ideal afanoso de dar pan al necesitado.

Algunas veces—cuando la ciudad ha sufrido largos bombardeos—la «Ficha Azul» se ha recaudado en los sótanos donde la población se refugiaba para librarse del azote rojo.

Ante el peligro y la lucha, Teruel comulga en un mismo fervor de ayuda, y la población se sacrifica por el buen funcionamiento de los Comedores.

Y en la ciudad noble y heroica, el nacional-sindicalismo ha logrado alguno de sus puntos esenciales: la unidad entre las clases de España y el resurgimiento de la ciudad pequeña, olvidada por el egoísmo de las grandes urbes.

Nuestra voz de aliento a los camaradas de Teruel, ha de ser escuchado por los españoles como ejemplo magnífico de voluntad resuelta para nuestra revolución victoriosa.

Por la Patria, el Pan y la Justicia. ¡Arrriba España!

ESTAMPAS DE RETAGUARDIA

"Sor Balbina de Sevilla,"

Madrid. Barrio de la Latina... Plaza de la Cobada... San Francisco el Grande... Calle de Calatravas... De un modesto piso de una calle adyacente partía la voz de un hombre, que un buen día, antes del Movimiento, decía a su madre:

—No quiero estar más con este jornal. Me voy a Zaragoza. Allí he de ganar un salario decente y podré tener a ti y a mis dos hermanos con más desahogo.

La madre se oponía; ofrecía continuar su sacrificio hasta que los tiempos mejoraran; pero aquel mozo de veinte años, decidido, seguía en su empeño.

Después de que marchó, la capital aragonesa a mejorar la situación de su familia, que sólo contaba con su ayuda para subsistir.

En Zaragoza trabajó con ahínco, y allí llegó el día de incorporarse a filas como soldado.

A poco de su ingreso en el Ejército surgió el Movimiento salvador de nuestra Patria.

Juan—era el nombre del buen hijo y nuevo soldado—encontraba en las trincheras sirviendo una ametralladora. En los sitios que era necesaria la presencia de su regimiento, defendió con entusiasmo a la Nueva España.

Madrid. Ciudad Universitaria... Hospitales. Una tarde observaba en su puesto de servicio desde el parapeto, y cerca explotó una mina. Por el hueco hecho expresamente para que los ojos del vigía pudieran observar los movimientos del enemigo, que sólo se encontraban a unos cuarenta metros de distancia, penetraron partículas candentes, y Juan quedó en el acto sin vista. Fueron abrasados sus ojos.

Rodeado de un parque delicioso, en un simpático pueblito de la bella Galicia existe un soberbio edificio, que sus poderosos dueños construyeron para comodidad veraniega.

Un paraje de ensueño, donde la imaginación encontraba en las trincheras espacio apropiado y optimista para extender la fantasía.

Las magníficas condiciones del palacio, y la proximidad de un excelente baño de agua mineral, hizo al Mandado pensar en la instalación de un hospital para heridos.

Visitando una tarde este espléndido lugar donde numerosos héroes curaban las señales que en sus cuerpos venían a dar infame de quienes habían dado a su Patria, me fijé en un joven portador de unos lentes negros, cuyos cristales tenían exageradas dimensiones. Dichas gafas cubrían, además del espacio de sus ojos, parte al mismo tiempo de la frente.

Me acerqué a él, porque a pesar del aparato protector noté que debía conservar la visión. Paseaba solo, sin dudar en su camino.

—Buenas tardes—le dije tecándole en el hombro—¿cómo te encuentras?

—Buenas tardes—me contestó, y al verme la camisa azul añadido—¡Arrriba España!

—¿Qué le pasa en la vista?

—Nada ya. Estuve sesenta y tres días al rojo, pero curé, como podrá apreciar, los efectos de la quemadura.

—¿Habrá aquí buenos médicos, ver. dices?

—Sí, señor; pero la vista no me ha sanado en este hospital. Aquí me estoy curando la pierna.

—En el hospital de Sevilla. ¿Quiere usted que se lo refiera, vamos a sentarnos en este banco, porque mi herida no me permite estar de pie mucho tiempo. Abandone mis lentes, he, he, he.

Los médicos me dijeron que no me podían hacer nada, porque mis párpados, extremadamente hinchados, dificultaban poder llegar a ninguna intervención interior. Había que esperar. Pasaba los días como estábamos calculando. Gracias a Sor Balbina, un ángel que me animaba constantemente en mis desesperadas horas. Era la religiosa de mi sala. La voz de aquella Hermana tenía para mí un timbre de dulzura, completamente como lo he oído sin visión.

Los médicos me dijeron que no me podían hacer nada, porque mis párpados, extremadamente hinchados, dificultaban poder llegar a ninguna intervención interior. Había que esperar. Pasaba los días como estábamos calculando. Gracias a Sor Balbina, un ángel que me animaba constantemente en mis desesperadas horas. Era la religiosa de mi sala. La voz de aquella Hermana tenía para mí un timbre de dulzura, completamente como lo he oído sin visión.

—¿Hermana, llevo una hora sin dormir. ¿Dónde ha estado usted, meditando, le oía, casi reconviniéndola.

—¡Eres muy exigente, Juan! ¿No sabes que tengo muchos que atender.

—Yo callaba, pero no me podía resignar de que me quedara solo.

Un día que llegaron nuevos heridos, la pobre tuvo que trabajar mucho, y estuvo mucho tiempo fuera de nuestra sala. Cuando regresó para darnos la comida, me encontré llorando.

—¿Y me lloraba, ¿por qué lloras?

—¡Ya me figuraba que estaría mi querido hoy disgustado! Pues, que se acaba esa pena, y o sea, que esta noche voy a reír mucho a Santa Lucía, para que te mejore del todo. ¡A ver si

mañana, cuando te traiga el desayuno, puedes tener tu vista buena!

—Me dormí pensando en aquella expresión de la religiosa.

Al día siguiente, cuando desperté, mis ojos, al intentar abrirlos, no me ofrecieron tanta resistencia. Hice un pequeño esfuerzo, y los párpados fueron cediendo, dando paso, poco a poco a la luz de mis pobres sentidas pupilas.

Me incorporé en la cama y empecé a gritar:

—¡Sor Balbina!... ¡Sor Balbina!... ¡Venga corriendo, que voy... ya voy!... ¡Gracias a Dios!... ¡Bendita sea Santa Lucía!

—Mis gritos acudieron los enfermeros y una religiosa, que con una cara sonriente y blanca, muy blanca... me decía: con ésta voz que yo no conocí como esta.

—¿Qué quieres, Juan?

—¡Llame usted a Sor Balbina, que ha rezado por mí y quiero darle las gracias... besar su mano.

—Toma y no grites más. Descansa crucificado y calla. Sor Balbina soy yo. Fíjate en aquel cuadro que tenemos delante. ¿Lo ves?

—Sí, hermana.

—Es la Virgen de la Esperanza de la Macarena. Mira bien a ella y reza conmigo.

—La hermana cayó de rodillas delante de mi cama, y todos los enfermos de la sala rezamos en voz alta: DIOS TE SALVE, REINA Y MADRE DE MISERICORDIA.

ANTONIO CABALLERO

DE FUENTE DE SAN ESTEBAN

NATALICIO. El día 21 del corriente ha dado a luz con toda felicidad la elegante y gentil señora de nuestro buen amigo don José Marcos Corredera un hermoso y robusto niño, primogénito de sus hijos.

Tanto la madre como el recién nacido siguen en perfecto estado de salud.

Mi más cordial felicitación al señor Marcos Corredera, alcalde de este Ayuntamiento y contable de la fábrica de harinas de don José Manuel Sánchez, felicitación que hago extensiva a los abuelos paternos y maternos, industriales de esta plaza.

VIAJES

Por primera vez ha regresado, después de trece meses en los distintos frentes de campaña, Juan José García y García, artillero, hijo de nuestro querido amigo don Pedro García.

De San Pedro de Luna (León), el joven falangista don José Antonio Gómez de Castro, jefe de escuadra, hijo del jefe de esta estación del ferrocarril, nuestro estimado amigo don Pablo Gómez Lorenzo.

CORRESPONSAL

ARRIENDO.—Se arrienda la finca Alberguería de la Valmuza, de pasto, labor y monte. Informarán, Carretera de Madrid, número 2 (Arriabal del Puente), Salamanca.

VENTA: Principales perfumerías (Envíos inmediatos) BENITO REMACHA Villarroya de la Sierra (Zaragoza)

Manuel Hernández Martín Medicina general y enfermería. Vendedores Venerables Científicos. Corrientes eléctricas y Diatermia. Análisis Clínicos. De 12 a 2 y de 6 a 8. TRAVISA POZO HILLRA, 2

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000. RESERVAS..... 1.500.000. CASA CENTRAL: SALAMANCA.—CALLE DE ZAMORA, 2. EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba de Tormes, Aldanueva del Canal, Arroyo del Puerto, Avila, Béjar, Burguillos del Cerro, Candelada, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jara de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda de Braconote, Placencia, San Vicente de Alcántara, Torrejón de la Calza, Valencia de Alcántara, Villafraanca de los Barros, Vitigudino y Zafra.

Banco Urquijo - Madrid

Capital: Ptas. 100.000.000. BANCOS COFIALES: BANCO URQUIJO CATALAN, BARCELONA. Capital: Ptas. 25.000.000. BANCO URQUIJO VASCONGADO, BILBAO. Capital: Ptas. 20.000.000. BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA, SAN SEBASTIAN. Capital: Ptas. 20.000.000. BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS, GIRON. Capital: Ptas. 10.000.000. BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA, TARRAGONA. Capital: Ptas. 3.000.000.

OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes a la vista y a plazo.—Caja de Ahorros en libras ordinarias de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas.—Imposiciones a plazo fijo, abonando en todas ellas intereses a los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario. Compra-venta y custodia de toda clase de valores.—Descuento y cobro de expensas y títulos amortizados.—Canje y conversión de títulos.—Suscripciones a empréstitos.—Descuento y negociación de letras documentarias y simples.—Préstamos y créditos con garantía personal y de valores.—Giro, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Aceptaciones y domiciliaciones. Compra y venta de billetes y monedas extranjeras y, en general, toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio. Se facilitan BUQUES para el ahorro a domicilio. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 90 pesetas al año.

DR. SERAFIN DE DIOS. MEDICINA GENERAL. Piel, Sífilis y Urticarias. Análisis Clínicos. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9. Ruiz Aquilera, 8, 2.ª

Maria F. Martín. Practicante y Profesora en Partos. Consultas reservadas. Hospedaje de embarazadas, precios económicos. Doctor Riesco, núm. 92

Saludo a Franco; ¡Arrriba España! CARLOS MARCHANTE

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 694.4 Sombra, 30.6. Mínima, 11.4. Seco, 28.4. Húmedo, 16.2. Viento, N. E.—fuerza, 1. Cielo algo nublado. Tiempo, variable. Lluvia de hoy, 0.0

Rusia, todavía Rusia

No decae Rusia en su apoyo al Gobierno de Valencia. Es tan lógica su actitud como abyecta la de sus secuaces, los republicanos marxistas. Rusia quiere traducir a otras lenguas el siniestro cantar de los soviets. Y hay hombres en nuestra España—toda nuestra, aunque parte de ella la detentan los desalmados de Valencia—que caen en la vileza de recibir los detritus, en doctrina y en hombres, del extranjero.

Decir al lector hoy que en Barcelona, según noticias fidedignas, ha sido descargado un nuevo suministro de material, no es informarle de nada nuevo. Noticia de este matiz, la tiene descontada de antemano. En Barcelona, en Valencia, a través del Pirineo catalán... Es igual; Rusia siempre hace llegar su mano de camarada a los decaídos hombres de Valencia: mano que nunca, naturalmente, está vacía. Al revés: mano cargada de dinero y elementos de guerra. Para lo único que sirve la noticia a que aludimos, es para demostrar que Rusia sigue siendo, como siempre, proveedora y musa de Valencia...

Musa, añadiremos, porque no se limita a U. R. S. S. a enviar aviones y tanques, sino que también inspira, en provecho de los rojos españoles, toda suerte de maquinaciones y de intrigas. La diplomacia es campo abonado para tales maniobras, cuando median los rusos y sus servidores. El Mediterráneo ha dado en más de una ocasión el pretexto para que, a base de un torpedeamiento, solapadamente producido, se encienda la guerra europea, esperanza última de los rojos de aquí y de allá. Ilusiones tan horribles como esa, pintan una política. ¿Qué no será de infernal la política de los soviéticos y de los sovietizantes, cuando necesita de la conflagración mundial para poder contar con posibilidades de triunfo...?

Contra la España de Franco, ni Valencia ni Moscú pueden absolutamente nada. Por eso quieren allá que la política internacional se complique de tal manera que puedan ganar su pleito a favor de las llamas y de los horrores mundiales. No discute con más cordofanía el criminal que se aprovecha, para robar, de una catástrofe o de un naufragio. Si se hunde Europa—vienen a pensar los satánicos estadistas rojos—nosotros prevaleceremos, ya que el caos es nuestra meta...

A este respecto, hay que vivir siempre prevenidos. La diplomacia bolchevique quizá ponga ahora sus ojos en el Cantábrico, como antes en el Mediterráneo, para planear un incidente naval que bajo la apariencia de un "atentado al derecho de gentes" dé ocasión a que alguna potencia suscite un cambio de notas capaces de desatar, tras un "ultimatum" contundente, una guerra con todas las de la ley.

Pero, no. La Historia no es un juego en el que sólo interengan las potencias del mal. El comunismo ideará los peores recursos, mas no conseguirá nada. Entre otras razones, y por lo que a nosotros respecta, porque la España de Franco está resuelta a terminar para siempre con el monstruo marxista.



S. E. Parini revistando a los «Flechas» españoles a su llegada a Génova

Romance del héroe anónimo

I MATER DOLOROSA Serena frente al dolor lleva la pena guardada. Surcos profundos dejaron otras penas y otras lágrimas. Hoy no llora. Sólo reza, en voz queda, sus plegarias, que ascienden, rectas, a un cielo donde están los que más ama. Sólo reza. ¡Y cómo siente su soledad desolada! esa madre que no llora y está sangrándole el alma! Aquel hijo que tenía, recio puntal de la casa. Aquel hijo que era todo corazón, ruda fragancia, cayó una mañana tibia mordido por la metralla entre zumbos de motores y alarido de granadas. Hoy no llora. ¡Y cómo siente su soledad desolada! ¡Nuevo Máter Dolorosa herida por siete espadas!

II GALAN ENTRE LOS GALANES Veinticinco años tenía cuando lo llamó la Patria. Color moreno subido y anchas y fuertes espaldas. El negro pelo revuelto le sombreaba la cara poniendo un marco altanero al brillo de la mirada.

III AMANECER EN EL FRENTE En las altas galerías recorren cortinas blancas. Sombras hoscas se diluyen en húida celerada. Púrpuras y violetas tificen el traje del alba y sobre el pecho del mundo ruedan canciones opacas. Huele a resina. Los pinos descendiendo de la montaña hasta la curva del río que tiene escamas de plata. Vigilan los centinelas en velada de esperanzas. Tienen los ojos morados y sueño y frío en las caras.

IV LA BATALLA Llena los montes el ronco estruendo de la batalla. En el ancho espacio vibran agudos silbos de balas.

V ANGELES CON ESPADAS Entre el río y el pinar duerme un soldado de España. Sobre la tumba de tierra una cruz hecha con ramas. Manos blancas de mujeres dejaron rosas y dalias. ¡Secaros todos los ojos! ¡Que no se vean las lágrimas! Entre el río y el pinar dos ángeles con espadas junto a la tumba florida están montando la guardia.

VI JOSÉ ALVAREZ RODRIGUEZ (Del libro en preparación "Lira heroica". Romancero de la guerra).

Un triste espectáculo de unos niños rojos

Un triste y bochornoso espectáculo, tuvo lugar en la frontera franco-catalana el pasado día 18. Fueron sus protagonistas 22 niños de los refugiados en Francia, a quienes se expulsaba de la vecina República por su deplorable comportamiento en el refugio de Saint Coud.

No es preciso relatar cuanto han tenido que hacer esos muchachos, dignos representantes de la España marxista, para que las autoridades de aquella nación, tan benévolas y complacientes con todo lo rojo español, se hayan visto obligadas a tomar tan radical medida. Desde el insulto y la injuria a sus guardas y maestros, a la rotura y destroz de muebles y material, nada han dejado por hacer.

Eran en Francia como el símbolo destructor de la España roja y como ella tan desvergonzadamente, que había que ver sus caras y actitudes a su paso por la frontera. La mayor parte de ellos con el cigarro en la boca y un cinismo inconsciente por impropio, dada su edad—los había de ocho a catorce años—dirigían miradas y gestos provocativos e insolentes a cuantos en aquellos momentos eran espectadores avergonzados. Y no por otra cosa, sino por un sentimiento de humanidad de que han carecido y carecen los elementos dirigentes del llamado frente popular español pues de tenerlo, no hubieran cometido la infamia de esa forzada "exportación" de criaturas al extranjero. Aunque bien es verdad que en el pecado llevan la penitencia, pues si lo hicieron como propaganda de un falso sentimiento humanitario, lo que han hecho ha sido poner al descubierto los resultados de una instrucción nociva y perversa, producto de esas escuelas y centros de marxismo no son otra cosa que deformidad espiritual de la infancia.

De Alberca (La)

Cosme Pascual Hernández, muerto por Dios y por la Patria. En esta hora vibrante que estamos viviendo, y en la que se está gestando una nueva España, es necesario que confortemos y fortalezcamos nuestro espíritu dedicando un fervoroso recuerdo a las vidas ejemplares y heroicas que nos arrebatan nuestros frentes.

Dedicar un recuerdo al caído no sólo satisfacción para sus familiares, sino también norte y guía en la conducta de todos. Y a una vida ejemplar es a la que hoy queremos dedicar nuestro breve pero sentido y sincero recordatorio.

Cosme Pascual Hernández, alférez del regimiento de Toledo, fué en vida esto: una vida ejemplar. Educado en un ambiente de moralidad y catolicismo, fué fiel seguidor de las doctrinas aprendidas. Modelo de estudiante, cursó la carrera del Magisterio en Zamora con brillantes calificaciones. Fué uno de los fundadores de la Falange en La Alberca, desempeñando el cargo de secretario hasta que, como soldado, marchó al campo de batalla, luchando valientemente.

Después realizó con entusiasmo y capacidad los cursos de preparación militar en Palencia, de donde salió con la graduación de alférez.

Cariñoso, atento, del amor a sus inferiores, da idea el nombre certero con que sus soldados le designaban: "El jefe de la sonrisa". ¡Qué nombre más justo, querido Cosme! En tu cama de niño ingenuo y bueno flotaba siempre una sonrisa agradable, fiel espejo de tu alma.

...Y después... Una bala traspasó tu pecho, y te llevaste contigo a la gloria.

¡Presente y Arriba España!

En estos actos no se puede silenciar, como conducta ejemplar, el gesto de entereza de su tío, el venerable párroco don Pablo Hernández, que, sobreponiéndose a su dolor, en unas frases llenas de patriotismo dió las gracias al pueblo que había asistido, y terminó vitoreando a España y a nuestro invicto Generalísimo. Una ráfaga de emoción inundó a todos los que escuchábamos a este venerable viejecito.

Reciba su familia la reiteración de nuestro cariño y la promesa de recordar en nuestras oraciones al que en vida fué nuestro querido amigo.

Saludo a Franco; ¡Arriba España!

dora te arrebató la vida y nos dejó un doloroso recuerdo. Pero tu sangre, como la de tantos mártires de nuestra España, será la semilla divina que nos dará la Patria una, grande y libre que anhelamos.

¡Cosme Pascual Hernández! Que has logrado la guardia permanente sobre los luceros. ¡Presente y Arriba España!

La Alberca ha dedicado en servicio del valeroso alférez tres solemnes funerales. Un organizado por sus familiares, otro por el excelentísimo Ayuntamiento y otro por la Falange. Concurridos y emotivos han sido, fiel expresión de lo mucho que se quería a este mártir de la Patria.

En estos actos no se puede silenciar, como conducta ejemplar, el gesto de entereza de su tío, el venerable párroco don Pablo Hernández, que, sobreponiéndose a su dolor, en unas frases llenas de patriotismo dió las gracias al pueblo que había asistido, y terminó vitoreando a España y a nuestro invicto Generalísimo. Una ráfaga de emoción inundó a todos los que escuchábamos a este venerable viejecito.

Reciba su familia la reiteración de nuestro cariño y la promesa de recordar en nuestras oraciones al que en vida fué nuestro querido amigo.

Saludo a Franco; ¡Arriba España!

INSIGNIAS

Falanges, Requetés, Margaritas, Medallas, etc. — Hilario Bartra. EIBAR (Gnipúzcoa). 12-4

SE HA EXTRAVIADO un macho mular, capón, siete años, seis dedos de la cuerda, castaño oscuro, con un lunar blanco en el espinazo, con el hierro de la Compañía "El Fenix Agrícola" colocado en la nalga izquierda, letra F, número 5. Quien indique su paradero será gratificado por su dueño, Crescencio González Peruchó, en Salvatierra de Tormes. 4-3

SABINA MUÑOZ, profesora en partos; hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Juan Argüelles, 29 (Barrio Garrido)

Empresario: EL OBRERO QUE TRABAJA en tu taller o en tu finca, es UN CAMARADA MAS de los que en el frente DAN SU VIDA por el poderío económico y militar de la PATRIA.

Empresario: Enseña a tu OBRERO a AMAR LA EMPRESA remunerándole dignamente su trabajo y haciéndole PARTICIPE DE TUS BENEFICIOS.

Junta municipal de Subsidio Pro-combatientes

Siendo numerosas las familias necesitadas que han de percibir el subsidio correspondiente al mes actual, se les cita de orden del señor alcalde, presidente, a fin de que concurren de la manera siguiente:

Mañana, miércoles, a las diez, aquellos cuyo primer apellido comience por cualquiera de estas letras A, B, C.

El mismo día y a las cuatro de la tarde, aquellos cuyo primer apellido comience con alguna de estas letras CH, D, E, F.

El jueves, a las diez, aquellos cuyo apellido paterno principie con alguna de estas letras G, H, I, J.

En la tarde de este día y a las cuatro, comparecerán aquellos cuyo primer apellido comience con alguna de estas K, L, LL, M.

El viernes, y hora de las diez, aquellos en que la inicial de su primer apellido sea una de estas N, O.

En la tarde de este día y a las cuatro, concurrirán aquellos cuyo apellido paterno comience por alguna de estas letras V, X, Y, Z.

El sábado y a las diez, aquellos en quienes la primera letra de su apellido sea cualquiera de estas S, T, U.

Jefatura de servicios Intendencia Salamanca

Relación de libramientos expedidos para pago de suministros a esta Jefatura: Eugenio Grande Pedraza, pesetas 3.452'29; Julio Hernández, Conde, 3.701'25; Juan Francisco Prieto, pesetas, 3.701'25; Vda. de Avelino Armenteros, 3.701'25; José Vega Rollán, 3.701'25; Vicente Álvarez García, pesetas, 3.701'25; Juan Gurto Marcos, pesetas, 3.701'25; Fernando Gómez Hernández, 16.966'71; Eugenio Gómez Hernández, 4.778'88; Antonio Redondo Nieto, 5.922'00; Justo Martín Crego, 4.947'12; Ángel Gómez Martín, 10.286'34; Zacarías Gómez Díaz, 3.812'99; Serafín Manzano Julián, 3.886'81; Bernardino Rodilla Maldonado, 4.874'79; Hijos de Saturnino González, 3.578'14. Estenislao M. Corredera, 4.864'12; Justo Martín Crego, 6.907'75; Manuel Iglesias Martín, 6.771'27; Simón Martín Rodríguez, 2.658'98; Miguel Gómez Hernández, 4.145'39; José Martín Rodríguez, 9.948'96; Juan Antonio Díaz Hernández, 3.989'06; Ignacio Carrasco Rodríguez, 3.163'77; Juan Gabriel Gómez, 4.916'44; Benigno Hernández Hernández, 4.145'39; Manuel Díez García, 5.156'78; Leandro Martín Díaz, pesetas, 3.066'86; Miguel Manzano Hernández, 3.652'69; Alonso Marcos, S. A. pesetas, 8.883'00. Manuel Santos Conde, 8.883'00; Juan Antonio Marcos Ayuso, 8.883'00; Lucinio Santos Gómez, 3.701'25; Jerónimo Gutiérrez Rojo, 4.842'47; Vda. de Clemente Ferrer, 5.924'66; Octavio y Feliz, 6.258'97; José Manuel Martín García, 3.358'63; Vda. de Gregorio García, 3.923'32; Dionisio Moreno, 4.007'22; Manuel Hernández Alba, 5.146'22; Nieto y Sae, de R. González Martín, pesetas 3.065'52; Sebastián Sánchez, 3.404'76.

OFICIAL DE PALA

Se necesita en la Panadería de Antonio Almaraz. Buen sueldo. Calle de Garrido y Bermejo, Salamanca. 5-3

LA AGRICULTURA Y LA CAZA

A mi distinguido amigo Manuel Campos, entusiasta defensor de los intereses agrícolas

Estas dos fuentes de riqueza que se manifiestan tan pródigamente en esta provincia y que se desenvuelven en plena armonía, estando unidos en una misma Sociedad Agricultores y Cazadores para su mayor protección y desarrollo, parece que hoy rompen esta solidaridad estableciéndose una pugna que sin duda la Autoridad resolverá dictando las medidas necesarias para librar al campo de los daños que la caza pudiera producirle.

Pero la cuestión merece algunos comentarios: Hace dos años nada más, los aficionados al deporte cinegético estábamos alarmados ante la disminución de las especies objeto de caza y después del transcurso de tan corto plazo nos encontramos con una abundancia que no podíamos sospechar, lo que demuestra que pasado el período de anarquía e impuesto el respeto a las leyes y como consecuencia de la desaparición de los procedimientos furtivos, ha sido suficiente tan breve plazo de legalidad para reponer esta riqueza que nunca deberá descuidarse.

Pero esta abundancia hoy observada, no representaría ningún peligro para la Agricultura, siempre que estuviera regularmente distribuida, lo que da lugar a que en aquellas Zonas donde la concentración es abundante por tratarse de fincas aisladas de monte y arbolado, guardada y refugio de caza, especialmente del conejo, es donde los daños se manifiestan con mayor intensidad hasta el punto de ocasionar graves perjuicios a los propietarios de los predios colindantes, y este extremo precisamente es el que produce nuestros comentarios de Agricultores y Cazadores y lo que interpretamos como un mal general quizás no sea mas, que daños en determinados sitios, que ocasiona la caza concentrada en los llamados cotos y cuyos daños desaparecen progresivamente a medida que nos vamos alejando de las fincas. Bien es verdad que sus propietarios autorizados por la Ley guardan y pueden incrementar las especies y pueden perjudicados pueden reclamar los daños cuya indemnización reconoce expresamente nuestro Código Civil, pero los agricultores en su mayoría renunciamos a toda indemnización que no se nos reconozca sin litigio ante la seguridad de una tramitación judicial larga y lo que es peor corriendo el riesgo de que además de larga pudiera ser costosa. Por esto pensamos que el deseo de disminuir la caza debemos preferirlo principalmente a esas concentraciones de caza que perjudican y esperamos que los propietarios adelantándose al comienzo de la sementera soliciten de nuestra primera Autoridad el descaste de sus fincas y por los procedimientos que la misma señale y autorizando incluso a los vecinos de los pueblos colindantes para que por los mismos procedimientos puedan terminar el descaste una vez abandonado por el dueño por no serle reproductivo.

En el aspecto deportivo, nuestra afición nunca se verá satisfecha, pero las razones de índole económica anteriormente expuestas nos hacen esperar con satisfacción las acertadas medidas que adopte la Autoridad para disminuir las especies objeto de caza, en la seguridad de que para mantener un deporte y una riqueza, bastará que la Ley se respete como viene sucediendo desde hace trece meses.

Salamanca, 21 de agosto de 1937. II Año Triunfal.

Desde Gallegos de Argañán

Los que mueren por Dios y por la Patria. José Gonzalo Ciruelo, joven de dieciocho años de edad, que hay que aumentar en las listas de los mártires y valientes defensores de nuestra Causa Nacional. En los primeros meses del pasado año de 1936, y sin aguardar a cumplir la edad reglamentaria, solicitó su ingreso en el regimiento Infantería de La Victoria, número 28, en ca-



lidad de corneta, ingreso que desde luego le fué concedido.

Al estallar el Glorioso Movimiento Nacional Salvador de España, le correspondió salir con los de su Batallón, tomando desde el primer momento parte en las operaciones de Guadarrama, permaneciendo en los distintos frentes, sin haber disfrutado durante la campaña más que unas cortas horas de permiso, que si bien las pasó con gran regocijo y alegría entre sus familiares y amigos, también resultaron ser de su postrer despedida, quedando aquellos con la fatal noticia de su muerte sumidos en la mayor tristeza, pero orgullosos por haber dado su tierra vida en holocausto de la España única, grande y libre.

A sus padres y hermanos, nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

¡José Gonzalo Ciruelo! ¡Presente!

¡Arriba España! ¡Viva el Generalísimo Franco!

EL CORRESPONSAL

FINCAS

Corredor oficial de fincas rústicas y urbanas. Compra-venta, cambio y demás operaciones. Especialidad en rústicas. Pedro Charro, Plaza de San Boal, número 1, principal, izquierda. Apartado de Correos 108

DR. INFANTE

Garganta, nariz y oídos DR. RIESCO, 58, duplicado. Tel. 7033

Clinica-Dental

ECONOMICA Consulta de diez a una y de cuatro a siete CALLE DEL GENERALISIMO FRANCO, NUM. 9, SEGUNDO

TAURINAS

Los Charlots Zaragozanos han debido marcharse de Salamanca muy disgustados. La cosa no es para menos. Sus bufonadas y trucos, apenas si dibujaron en los rostros de los espectadores que acudieron el domingo a la plaza, una mueca que quería parecerse a la risa, pero que no acababa de cuajar en carejada. "Negros" estaban los hombres, y con razón. Hacerles salir a torear después de un espectáculo de novillos, es llevarles al fracaso; porque la gente se rió tanto, tan a mandibula batiente en la parte "seria", que cuando les tocó a ellos el turno, el público ya no tenía dentro remanente de carcajadas, y se puso casi serio.

Tuvieron los Charlots Zaragozanos unos competidores contra los que era imposible luchar: "Saavedra", "Chicuelo II" y "Baulero", cuyo toreo "modernista" fué la delicia de chicos, grandes y medianos. Unicamente salieron mejor salvados de la chufia, Angel Barrado, buen jinete, que rejonó el primer novillo, y "Josefelo del Tormes", que aunque tuvo también sus errores, fué el más sercicote de todos.

Los únicos aplausos fuertes que se prodigaron en serio fueron para "Faroles" y "Moralito", que parearon los novillos segundo y tercero magníficamente. También bregaron con "Ases y pulcritud", "Listerillo" y "Coquiner", dos veteranos, dignos del respeto y estimación que guardamos siempre para quienes peinan canas.

Una gran corrida en San Sebastián.

Se celebró el domingo, en San Sebastián, otra corrida extraordinaria, a beneficio del Hospital Militar.

Los toros de Guadalest, regulares.

Ortega, bien en el primero y superior en el segundo. (Ortega y rabo).

El Estudiante, colosal en el primero, del que cortó las orejas y el rabo. En el segundo hizo una gran faena de muleta, que coronó con un magnífico volapié. (Ovación, muleta al viento y petición de oreja).

Rafaelillo, bien en el primero. (Vuelta al ruedo y petición de oreja). En el último, muy ovacionado.

Belmonte rejoneó dos toros de modo admirable, siendo objeto de calurosas ovaciones.

Un triunfo de Noaín. En San Víscent Quirós (Francia) se lidiaron toros de Trespalacios, que dieron buen juego. Cagancho estuvo bien en sus dos toros.

Bienvenida, regular en el primero y superior en el segundo. (Oreja).

Jaime Noaín obtuvo un triunfo clamoroso, pues derrochó arte y valor en sus faenas, que produjeron enorme entusiasmo. Cortó las orejas y los rabos de sus toros, y salió de la plaza en hombros de los más entusiastas.

BAZAR HIJO DE ANTONIA GONZALEZ

Loza: Cristal: Artículos de fantasía para regalos: Inmense surtido en vajillas de loza y cristal: Juegos de café: Aparatos de luz: Filtros: Maletas: Cestas de mimbre y viaje. Especialidad en artículos de café, fonda y bares. Soportales del Mercado, núm. 16: Junto al Gran Hotel